



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA

**FACTORES SOCIOCULTURALES QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR EN LA CIUDADELA BRISAS DEL MAR, MACHALA
2024**

**JIMENEZ ZAMBRANO GISELLA KARINA
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA**

**MERO SANCHEZ LADY THALIA
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA**

**MACHALA
2024**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA

**FACTORES SOCIOCULTURALES QUE INFLUYEN EN LA
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA CIUDADELA BRISAS DEL
MAR, MACHALA 2024**

**JIMENEZ ZAMBRANO GISSELLA KARINA
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA**

**MERO SANCHEZ LADY THALIA
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA**

**MACHALA
2024**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA

PROYECTOS INTEGRADORES

**FACTORES SOCIOCULTURALES QUE INFLUYEN EN LA
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA CIUDADELA BRISAS
DEL MAR, MACHALA 2024**

**JIMENEZ ZAMBRANO GISELLA KARINA
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA**

**MERO SANCHEZ LADY THALIA
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA**

GRANDA DAVILA PABLO ESTEBAN

**MACHALA
2024**

GISSELLA JIMENEZ Y THALIA MERO

6%
Textos sospechosos



6% Similitudes
1% similitudes entre comillas
0% entre las fuentes mencionadas
< 1% Idiomas no reconocidos

Nombre del documento: GISSELLA JIMENEZ Y THALIA MERO.doc
ID del documento: 1daee1dcb941a3187246277f9744adb831b2bf4b
Tamaño del documento original: 1,5 MB
Autores: []

Depositante: Granda Dávila Pablo Esteban
Fecha de depósito: 31/1/2025
Tipo de carga: interface
fecha de fin de análisis: 31/1/2025

Número de palabras: 16.374
Número de caracteres: 107.647

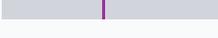
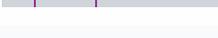
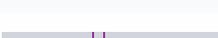
Ubicación de las similitudes en el documento:



Fuentes principales detectadas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	www.manabi.gob.ec 118 fuentes similares	2%		Palabras idénticas: 2% (338 palabras)
2	dspace.uniandes.edu.ec La valoración del informe médico en las audiencias por a... 116 fuentes similares	2%		Palabras idénticas: 2% (321 palabras)
3	Documento de otro usuario #bee3ff El documento proviene de otro grupo 86 fuentes similares	2%		Palabras idénticas: 2% (314 palabras)
4	Documento de otro usuario #879de3 El documento proviene de otro grupo 109 fuentes similares	2%		Palabras idénticas: 2% (308 palabras)
5	portal.corteconstitucional.gob.ec 94 fuentes similares	2%		Palabras idénticas: 2% (304 palabras)

Fuentes con similitudes fortuitas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	Documento de otro usuario #8b430d El documento proviene de otro grupo	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (36 palabras)
2	Documento de otro usuario #3f9c6f El documento proviene de otro grupo	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (35 palabras)
3	dspace.utb.edu.ec La Violencia Intrafamiliar Y El Comportamiento Escolar De Niño... 35 fuentes similares	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (35 palabras)
4	www.google.com violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar - ... 35 fuentes similares	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (35 palabras)
5	www.studocu.com LEY Organica DEL Adulto Mayor - REGLAMENTO GENERAL LEY ... 32 fuentes similares	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (32 palabras)

Fuentes ignoradas Estas fuentes han sido retiradas del cálculo del porcentaje de similitud por el propietario del documento.

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	uprepositorio.upacifico.edu.ec Violencia doméstica dirigida a los miembros del n... 946 fuentes similares	6%		Palabras idénticas: 6% (946 palabras)
2	repositorio.upse.edu.ec 540 fuentes similares	3%		Palabras idénticas: 3% (540 palabras)
3	ecuador.unwomen.org 526 fuentes similares	3%		Palabras idénticas: 3% (526 palabras)
4	Documento de otro usuario #892bf9 El documento proviene de otro grupo 500 fuentes similares	3%		Palabras idénticas: 3% (500 palabras)
5	dspace.uniandes.edu.ec La violencia intrafamiliar y las medidas de amparo existe... 447 fuentes similares	3%		Palabras idénticas: 3% (447 palabras)
6	localhost Violencia psicológica y la impunidad 419 fuentes similares	3%		Palabras idénticas: 3% (419 palabras)

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
7	 repositorio.uleam.edu.ec https://repositorio.uleam.edu.ec/bitstream/123456789/5532/1/ULEAM-TS-0128.pdf	2%		🔗 Palabras idénticas: 2% (410 palabras)
8	 Documento de otro usuario #335316 ♥ El documento proviene de otro grupo	2%		🔗 Palabras idénticas: 2% (393 palabras)
9	 www.studocu.com 3.- LEY Orgánica Integral PARA Prevenir Y Erradicar LA Violencia... https://www.studocu.com/ec/document/universidad-tecnica-de-manabi/derecho/3-ley-organica-l...	2%		🔗 Palabras idénticas: 2% (389 palabras)
10	 dspace.unl.edu.ec https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/12485/1/Leonardo Jorge Ocampo Erique.pdf	2%		🔗 Palabras idénticas: 2% (391 palabras)
11	 dspace.unl.edu.ec https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/12485/1/Leonardo Jorge Ocampo Erique.pdf	2%		🔗 Palabras idénticas: 2% (373 palabras)
12	 dspace.unl.edu.ec La falta de aplicación del artículo inumerado 81 de la constitución... http://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/20421	2%		🔗 Palabras idénticas: 2% (365 palabras)
13	 Documento de otro usuario #1b7a47 ♥ El documento proviene de otro grupo	2%		🔗 Palabras idénticas: 2% (362 palabras)
14	 1library.co Constitución de la República del Ecuador - MARCO LEGAL https://1library.co/article/constitucion-republica-ecuador-marco-legal.q2n4lnrq	2%		🔗 Palabras idénticas: 2% (355 palabras)
15	 tena.gob.ec https://tena.gob.ec/images/sampled/PDF/ORDENANZAS/2023/ordenanzaprevencionviolencia...	2%		🔗 Palabras idénticas: 2% (334 palabras)
16	 repositorio.puce.edu.ec "Prevalencia de maltrato intrafamiliar secundario al consu... https://repositorio.puce.edu.ec/handle/123456789/31092	2%		🔗 Palabras idénticas: 2% (336 palabras)
17	 repositorio.uta.edu.ec La familia de origen conflictiva y la reproducción de la viole... http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/13182/1/FJCS-POSG-067.pdf	2%		🔗 Palabras idénticas: 2% (311 palabras)
18	 repositorio.ucsg.edu.ec Violencia intrafamiliar hacia la mujer. Casos reportados en... http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/19936/1/T-UCSG-PRE-JUR-MD-TSO-128.pdf	2%		🔗 Palabras idénticas: 2% (285 palabras)

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

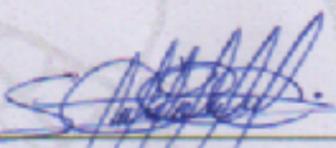
Las que suscriben, JIMENEZ ZAMBRANO GISSELLA KARINA y MERO SANCHEZ LADY THALIA, en calidad de autoras del siguiente trabajo escrito titulado FACTORES SOCIOCULTURALES QUE INFLUYEN EN LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA CIUDADELA BRISAS DEL MAR, MACHALA 2024, otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

Las autoras declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

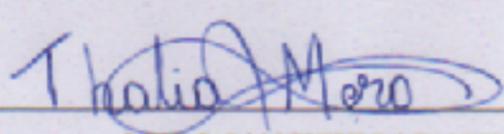
Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

Las autoras como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.


JIMENEZ ZAMBRANO GISSELLA KARINA

0706648102


MERO SANCHEZ LADY THALIA

0706233848

DEDICATORIA

Este proyecto se lo dedico a Dios por ser la luz en mi camino, por llenarme de fortaleza para alcanzar esta meta en mi vida, también a mis padres Isabel Zambrano y Leoncio Jiménez por su amor incondicional y apoyo constante en cada etapa de mi vida.

A mis hijas Isabella e Yvette, por ser el motor, mi fuerza y por recordarme que son mi mayor motivación y por el cual me esfuerzo día a día para que se sientan orgullosas de mí. A mi esposo Lic. Jimmy Bohórquez, por su amor y apoyo incondicional que han hecho posible este logro.

Gissella Karina Jiménez Zambrano

Este proyecto se lo dedico a mi Dios por darme la fuerza necesaria para culminar esta meta, a mis padres Eduardo Mero y Gladys Sánchez, por haber estado a mi lado en cada paso de mi carrera siempre apoyándome en los momentos difíciles y por alentarme a seguir adelante. Este logro es el reflejo de su amor y dedicación, y siempre les estaré agradecida por creer en mí. A mis hermanos, por su constante apoyo y por ser un pilar fundamental en mi vida, cada uno de ustedes ha contribuido con su granito de arena para mi formación personal y académica. A mi compañera de tesis, Gissella Jiménez, por su dedicación, esfuerzo y compañerismo, juntas hemos recorrido este camino, superando retos y compartiendo alegrías, estoy muy feliz de haber compartido esta experiencia contigo y culminar con éxito. Gracias a todos ustedes de corazón.

Lady Thalia Mero Sánchez

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi agradecimiento a Dios por ser mi guía, a mis padres Isabel Zambrano y Leoncio Jiménez, por el gran amor incondicional y apoyo constante, que han sido fundamentales en cada paso que doy, sin ellos nada de esto hubiera sido posible. A mis hijas Isabella e Yvette porque son el amor más grande mi vida y son la razón por la cual siempre busco superarme. A mi esposo Lic. Jimmy Bohórquez, por su paciencia, amor y apoyo inquebrantable; gracias por estar a mi lado, ser parte de este proceso y por ser mi compañero en esta aventura.

A mi tutor Lic. Pablo Granda por su tiempo, por su guía y dedicación que han sido cruciales para el desarrollo de este trabajo y a mi profesor de titulación Soc. Galo Mendoza por su paciencia y compartir sus conocimientos. Y, por último, pero no menos importante doy gracias a mi compañera de tesis Thalia Mero por brindarme su amistad incondicional, por compartir este camino la cual juntas, no solo hemos compartido el trabajo de titulación si no también, alegrías y muchas anécdotas más.

Gissella Karina Jiménez Zambrano

Quisiera comenzar expresando mi más sincero agradecimiento a mi profesor de titulación Soc. Galo Mendoza y a mi tutor de tesis, Lic. Pablo Granda, cuyas experiencias, paciencia y apoyo constante fueron fundamentales para la realización de este trabajo. Su orientación no solo nos brindó claridad académica, sino también estímulo en momentos de incertidumbre, su confianza en nuestras capacidades nos impulsó a avanzar y a superar nuestros desafíos.

A mi familia, especialmente a mis padres, les agradezco profundamente su amor incondicional y su apoyo constante. Su fe en mí ha sido el motor que me permitió completar este camino. A mis hermanos, Geovanny Mero, Xavier Mero, Anthony Mero por sus palabras de aliento, por su presencia y cariño, gracias por ser mi pilar en los momentos difíciles. Sin ustedes, este logro no habría sido posible.

Lady Thalia Mero Sánchez

RESUMEN

El presente trabajo de titulación con el título “Factores socioculturales que influyen en la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar, Machala 2024” se enfoca en investigar las causas, efectos, consecuencias, tipos, manifestaciones y las afectaciones de la violencia en la familia, así como también abordar las estrategias que han implementado las autoridades, instituciones y organismos en el control y prevención de la problemática presente, en ese sentido, se ha planteado como problema central ¿Qué factores socioculturales influyen en la violencia intrafamiliar?.

El objetivo central es diagnosticar los factores socioculturales influyentes en la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar de Machala, los específicos son: identificar los tipos de violencia presentados en el entorno familiar, determinar las causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar, establecer la afectación de la violencia intrafamiliar en la dinámica familiar y las relaciones interpersonales en la sociedad e identificar las estrategias implementadas por las autoridades locales para prevenir la violencia intrafamiliar.

La investigación se sustenta con artículos científicos de los últimos 5 años, para alcanzar confiabilidad y veracidad en la sustentación, la fundamentación sociológica es la teoría funcionalista y la teoría del desarrollo familiar, que brinda los aportes teóricos para comprender de forma crítica la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar y la sensibilización en los involucrados sean conscientes de los perjuicios, daños y efectos a la integridad de la persona.

Con base a los resultados obtenidos a través de la técnica de la encuesta con un cuestionario previamente elaborado se ha evidenciado que los tipos de violencia presentados en la ciudadela Brisas del Mar se identifican claramente con mayor intensidad la psicológica, física y sexual, debido a que se han convertido en una forma normalizada de percibir la conducta o el acto violento, la manifestación se encuentra presente a través de los gritos, amenazas, golpes, lanzamientos de objetos, abusos, intimidaciones y violaciones sexuales.

La propuesta de intervención es relacionada a la normalización de la violencia, debido a que los enfrentamientos, peleas, insultos y agresiones violentas son frecuentes, por tanto, se ha convertido en una manera natural y normal de percibir y de aceptarla como parte de la vida diaria, dificultando y perjudicando en la sensibilidad de las personas, la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos pacíficamente, para aquello se propone Diseñar estrategias de concientización y prevención, a través de talleres de capacitación para educar a las familias de la ciudadela Brisas del Mar con principios de igualdad, equidad y justicia. Es técnicamente factible, socialmente viable, económicamente eficiente y ambientalmente respetuosa con el medio ambiente.

PALABRAS CLAVES: Violencia intrafamiliar, factores socioculturales y dinámica familiar.

ABSTRACT

The present work with the title “Sociocultural factors that influence domestic violence in the Brisas del Mar citadel, Machala 2024” focuses on investigating the causes, effects, consequences, types, manifestations and effects of violence in the family, as well as addressing the strategies implemented by the authorities, institutions and agencies in the control and prevention of the present problem, in that sense, it has been raised as the central problem: What sociocultural factors influence domestic violence.

The main objective is to diagnose the socio-cultural factors influencing domestic violence in the Brisas del Mar de Machala citadel. The specific objectives are: to identify the types of violence in the family environment, determine the causes and consequences of domestic violence, establish the impact of domestic violence on family dynamics and interpersonal relationships in society, and identify the strategies implemented by local authorities to prevent domestic violence.

The research is supported by scientific articles of the last 5 years, to achieve reliability and veracity in the support, the sociological foundation is the functionalist theory and the theory of family development, which provides theoretical contributions to critically understand domestic violence in the Brisas del Mar citadel and awareness in those involved are aware of the damage, damage and effects on the integrity of the person.

Based on the results obtained through the survey technique with a previously elaborated questionnaire, it has been evidenced that the types of violence presented in the Brisas del Mar citadel are clearly identified with greater intensity the psychological, physical and sexual, because they have become a normalized way of perceiving the behavior or violent act, the manifestation is present through shouts, threats, blows, throwing objects, abuse, intimidation and sexual violations.

The intervention proposal is related to the normalization of violence, due to the fact that confrontations, fights, insults and violent aggressions are frequent, therefore, it has become a natural and normal way of perceiving and accepting it as part of daily life, hindering and damaging people's sensitivity, For this reason, it is proposed to design an awareness and prevention strategies, through training workshops to educate the families

of the Brisas del Mar citadel with principles of equality, equity and justice. It is technically feasible, socially viable, economically efficient and environmentally friendly.

KEY WORDS: Domestic violence, sociocultural factors and family dynamics.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTO	2
RESUMEN	3
ABSTRACT	5
INTRODUCCIÓN	11
1. EL PROBLEMA OBJETO DE ESTUDIO	13
1.1 Planteamiento del problema	13
<i>1.1.1 Descripción del problema.</i>	13
<i>1.1.2 Sistematización del problema</i>	15
1.2 Justificación de la investigación	15
1.3 Objetivos de la investigación	18
<i>1.3.1 Objetivo General:</i>	18
<i>1.3.2 Objetivos específicos:</i>	18
1.4 Hipótesis	18
<i>1.4.1 Hipótesis Central:</i>	18
<i>1.4.2 Hipótesis Particulares:</i>	19
1.5 Concepciones, normas o enfoques diagnósticos	19
<i>1.5.1 Concepciones del problema objeto de estudio</i>	19
<i>1.5.2 Normativa legal relacionada con el problema.</i>	30
<i>1.5.3 Enfoque epistemológico del proceso diagnóstico</i>	34
1.6 Descripción del proceso diagnóstico	34
<i>1.6.1 Tipo de investigación.</i>	34
<i>1.6.2 Enfoque metodológico del proceso diagnóstico</i>	34
<i>1.6.3 Análisis del contexto</i>	38
1.7 Resultados de la investigación empírica	39
<i>1.7.1 Resultados de la encuesta</i>	39
<i>1.7.2 Resultados de la entrevista</i>	52
1.8 Conclusiones y recomendaciones	58
<i>1.8.1 Conclusiones</i>	58
<i>1.8.2 Recomendaciones</i>	59
1.9 Sistema de requerimientos	60
<i>1.9.1 Matriz de requerimientos</i>	60

1.9.2 Selección y justificación del requerimiento a intervenir.....	61
2. PROPUESTA INTEGRADORA.....	63
2.1. Descripción de la propuesta	63
2.1.1. Título.....	63
2.1.2 Antecedentes.....	63
2.1.3 Justificación de la propuesta.....	63
2.2 Objetivos de la propuesta	64
2.2.1 Objetivo general:.....	64
2.2.2 Objetivos específicos:.....	64
2.3 Componentes estructurales	64
2.3.1 Fundamentación teórica de la propuesta.....	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
2.3.2 Institución ejecutora de la propuesta.....	65
2.3.3 Responsables de la ejecución de la propuesta.....	65
2.3.4 Beneficiarios de la propuesta.....	65
2.3.5 Planificación operativa	65
2.3.6 Cronograma de ejecución de la propuesta.....	69
2.4 Fases de implementación de la propuesta.....	70
2.5 Estrategias de Evaluación de la propuesta	70
2.6 Recursos logísticos.....	71
2.6.1 Recursos humanos.....	71
2.6.2 Recursos materiales.....	71
2.6.3 Equipos.....	71
2.6.4 Presupuesto	71
2.6.5 Financiamiento.....	73
3. VALORACIÓN DE LA FACTIBILIDAD.....	74
3.1 Análisis de la dimensión Técnica de Implementación de la propuesta.....	74
3.2 Análisis de la dimensión Económica de implementación de la propuesta.....	74
3.3 Análisis de la dimensión Social de implementación de la propuesta.....	74
3.4 Análisis de la dimensión Ambiental de Implementación de la propuesta.....	74
Referencias	76
Anexos 1. Encuesta dirigida a los habitantes de la ciudadela Brisas del Mar.....	80
Anexo 2.....	84
Anexo 3. Entrevista dirigida al director del Consejo de la Judicatura.....	85

Anexo 4. Entrevista dirigida a dirigente del movimiento de mujeres de la provincia de El Oro.....	88
Anexo 5. Entrevista dirigida al representante de la Junta Cantonal de Protección de Derechos.....	90
Anexo 6. Solicitud dirigida al director provincial del Consejo de la Judicatura de El Oro.....	92

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Tipos de violencia intrafamiliar	39
Cuadro 2. Manifestación de la violencia intrafamiliar	40
Cuadro 3. Impedimentos en la resolución de conflictos de los entornos familiares	41
Cuadro 4. Influencia del consumo de sustancias psicotrópicas	41
Cuadro 5. Causas de la violencia intrafamiliar	42
Cuadro 6. Influencia de factores socioculturales en la generación de violencia	43
Cuadro 7. Consecuencias de la violencia intrafamiliar	44
Cuadro 8. Normalización de la violencia intrafamiliar	44
Cuadro 9. Afectaciones de la violencia intrafamiliar	45
Cuadro 10. Tipos de discriminación en las relaciones interpersonales	46
Cuadro 11. Víctimas más frecuentes de la violencia intrafamiliar.	47
Cuadro 12. Recomendaciones a víctimas de violencia intrafamiliar.	47
Cuadro 13. Instituciones u organismos de atención en caso de violencia	48
Cuadro 14. Estrategias implementadas por las instituciones en la prevención de violencia	49
Cuadro 15. Acciones por implementar para las instituciones en la prevención de la violencia intrafamiliar	50
Cuadro 16. Actividades para prevenir la violencia intrafamiliar	51

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo con el título “Factores socioculturales que influyen en la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar, Machala 2024” representa el problema de los efectos y consecuencias de los actos de violencia en las familias, convirtiéndose en un problema social y público que requiere de atención inmediata por parte del Estado, siendo los más afectados las mujeres, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.

En ese sentido, se aborda el problema central: ¿Qué factores socioculturales influyen en la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar de Machala?, planteándose el objetivo general, el Diagnosticar estos mismos factores que son atribuidos al consumo en exceso de alcohol y drogas, estilos de vida y patrones de comportamientos no idóneos en el accionar de las personas que cometen los actos de violencia.

La investigación se direcciona a 4 objetivos específicos entre ellos: identificar los tipos de violencia presentados en el entorno familiar, determinar las causas y consecuencias, establecer la afectación en la dinámica familiar y las relaciones interpersonales en la sociedad e identificar las estrategias implementadas por las autoridades locales para la prevención, con la finalidad de obtener información que permita la comprensión del problema u objeto de estudio.

La teoría sociológica se fundamenta con la funcionalista y del desarrollo familiar; la primera se relaciona con las funciones que desempeñan cada uno de los integrantes y la segunda orientada básicamente a la familia y su participación directa en la vida diaria y cotidiana, para alcanzar el progreso y bienestar, con el propósito de obtener bases teóricas que permitan comprender y analizar el problema de investigación desde una perspectiva coherente y objetiva.

En la metodología de la investigación es básica, debido a que cumple con los parámetros teóricos para dar credibilidad, es mixta por la combinación de lo cuantitativo y cualitativo, además los métodos utilizados fueron el deductivo e inductivo con la aplicación de técnicas e instrumentos como: encuesta y entrevista, siendo relevantes para la recolección de datos que sirvieron para detectar el requerimiento relevante para el diseño de la propuesta de intervención enfocado a diseñar un “Estrategias de concientización y

prevención de la violencia para fomentar la igualdad, equidad y justicia” con la finalidad de mejorar las condiciones de vida y bienestar integral de las personas víctimas y así mismo brindar las herramientas necesarias para generar una cultura de paz, igualdad y acceso a oportunidades.

El trabajo se encuentra estructurado en tres capítulos: El primero se relaciona con el problema objeto de estudio, el segundo con la propuesta de intervención y el tercero la valoración de factibilidad que permite el análisis de la dimensión técnica, económica, social y ambiental.

1. EL PROBLEMA OBJETO DE ESTUDIO

1.1 Planteamiento del problema.

1.1.1 Descripción del problema. Los factores socioculturales comprenden una relación de lo social y cultural, según Rocha et al. (2017) son un “Conjunto de valores, rasgos, creencias, tradiciones alimenticias, costumbres que distinguen e identifican a una persona” (pág. 54). Es decir, son elementos externos que inciden de manera positiva o negativa en los pensamientos, comportamientos y actitudes determinantes en la vida de los individuos y comunidades; así mismo, vinculan una influencia en la sociedad y las estructuras sociales; por tanto, son esenciales en el intercambio e interacción con el entorno, dado que, moldea la identidad y forma una perspectiva de ver el mundo.

En lo que respecta a la violencia intrafamiliar Castillo & Ruíz (2021) mencionan “es aquella que surge dentro del núcleo familiar, causada por uno o varios de sus miembros hacia otro miembro de la misma familia, lo cual, radica en la vulneración de sus derechos” (pág. 124). En otras palabras, es cualquier abuso de poder que se ejerce sobre otro para mantener un control, autoridad y/o dominio sobre algún integrante de la familia, se manifiesta de forma física, psicológico, sexual y emocional, de tal manera que perjudica, limita y obstaculiza en el crecimiento personal, bienestar social y desarrollo integral del vínculo del hogar.

En Ecuador la violencia intrafamiliar indica Llanga et al. (2022) “es un problema que existe desde los inicios de su historia, este maltrato afecta de una manera psicológica, física y sexual a un 64,9% de ecuatorianos” (pág. 1311). Además, según el Servicio Integrado de Seguridad (ECU 911, 2022), hasta octubre de 2022 se reportaron 84.958 casos de violencia intrafamiliar a escala nacional evidenciándose gran cantidad de víctimas por este tipo de agresión. En concreto, se puede ratificar que a escala nacional se ha convertido en un problema que afecta de forma negativa a la sociedad y que las consecuencias son de gran impacto en el núcleo familiar.

En la provincia de El Oro según un informe del Consejo de la Judicatura proporcionado por el director Vásquez (2024), con base a los datos estadísticos de casos registrados en materia de violencia intrafamiliar respecto a causas ingresadas en el año 2022 son 5903 y resueltas 5377; en cambio en el periodo 2023 ingresadas son 4659 y resueltas 4790. Estas cifras evidencian la magnitud del problema que demanda de la necesidad de

implementar estrategias efectivas y acciones concretas de las autoridades gubernamentales; para prevenir y abordar la violencia desde la construcción de un espacio de respeto por los derechos, la dignidad y el bienestar.

A nivel cantonal, Machala es una de las ciudades con mayor incidencia en violencia intrafamiliar según el informe del Consejo de la Judicatura a cargo del director Vásconez (2024) detalla que existe un total de casos ingresadas un total de 2301 y resueltas 2814 en el año 2023 con corte: 30 de abril del 2024. De esta manera, se obtiene que los resultados son desfavorables, dado que no contribuyen a mejorar las condiciones de vida los ciudadanos, por lo tanto, se requiere una atención inmediata de las autoridades locales que permita brindar alternativas de disminución de dicho problema.

Es así como en la ciudadela Brisas del Mar, un reciente sondeo ha revelado la presencia de cuatro casos de violencia intrafamiliar. Estos números, aunque pueden parecer pocos, representan una problemática seria que debe ser abordada con urgencia y determinación ya que afectan de manera directa a mujeres, adultos mayores y niños, que son las principales víctimas de estos actos de maltrato físico y psicológico; estos factores socioculturales se manifiestan de manera específica, influenciando la dinámica familiar y comunitaria, por lo que los testimonios de los ciudadanos y los datos recabados en estudios recientes resaltan la prevalencia del machismo y la normalización del abuso.

Las principales causas socioculturales de la violencia intrafamiliar están relacionadas con el deterioro de normas sociales, valores y comportamientos inadecuados que han provocado relaciones desigualdad social y desequilibrios de poder, siendo en general los hombres los protagonistas de ejercer el control sobre las otras personas para mantener su rol dominante, convirtiéndose en una herramienta para reforzar y mantener la autoridad dentro del hogar. También es importante señalar que hay causas relacionadas por el consumo en exceso y descontrolado de alcohol y drogas, que ha ocasionado incapacidad para resolver problemas y conflictos desde una cultura de paz y tranquilidad.

La violencia intrafamiliar conlleva consecuencias devastadoras que perjudica a todos los miembros del hogar y repercuten en la sociedad en su conjunto. Se presenta en daños físicas, psicológicas y emocionales hasta la ruptura de relaciones familiares, marcando un impacto negativo que en algunos de los casos son lesiones graves, profundas y de larga duración, en consecuencia, la esposa e hijos son los más afectados obstaculizando y

limitando su proceso de desarrollo y crecimiento personal. Además, esto puede generar un clima de miedo, inseguridad y desconfianza, perpetuando un ciclo de abuso que puede afectar a generaciones futuras.

Por esta razón, es indispensable realizar la investigación, dado que, proporciona información desde el punto de vista de los habitantes de la ciudadela Brisas del Mar, a través de la aplicación de técnicas e instrumentos que permiten identificar cómo los factores socioculturales influyen en la violencia intrafamiliar, con la finalidad de elaborar una propuesta de intervención que contribuya a prevenir dichos actos violentos, además de generar que las personas puedan vivir libres de miedo y agresión en sus hogares.

1.1.2 Sistematización del problema

1.1.2.1 Problema Central

- ¿Qué factores socioculturales influyen en la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar de Machala?

1.1.2.2 Problemas Complementarios

- ¿Cuáles son los tipos de violencia que se presentan en el entorno familiar en la ciudadela Brisas del Mar de Machala?
- ¿Cuáles son las causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar?
- ¿Cómo afecta la violencia intrafamiliar a la dinámica familiar y las relaciones interpersonales en la comunidad de la ciudadela Brisas del Mar?
- ¿Qué estrategias han implementado las autoridades locales para prevenir la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar?

1.2 Justificación de la investigación

Los factores socioculturales son definidos como aquellos elementos, aspectos o características que atañen a un individuo en relación con su entorno y su rol fundamental en la sociedad, no obstante, inciden directamente en las normas, costumbres, identidad, patrones de conducta que regulan el comportamiento calificándolos como deseables,

apropiados o adecuados. Por tanto, configuran un papel determinante en la violencia intrafamiliar que ha suscitado en el interior del hogar, es decir, en los miembros e integrantes de la familia, generando graves problemas que se presentan mediante agresiones físicas, sexuales, psicológicas y emocionales.

En la actualidad en Ecuador la violencia intrafamiliar se ha intensificado gradualmente, convirtiéndose en un gran desafío de enfrentar según el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos (2024) “Dentro de los últimos doce meses, 32 de cada 100 mujeres declararon haber sufrido algún hecho de violencia. Violencia psicológica 25,2%, violencia física 9,2%, violencia sexual 12% y violencia patrimonial 6,1%”. Es en tal sentido, que en Ecuador sus instituciones, gobierno y estado se ven en la obligación de implementar esfuerzos para disminuir, prevenir y brindarles atención a los casos de violencia intrafamiliar basadas en el género.

En la provincia de El Oro según Vásconez (2024) en el informe del Consejo de la Judicatura demuestra que los casos donde mayor violencia intrafamiliar se ha reportado en el 2023, es decir, causas ingresadas son en Machala con 2301, Pasaje con 665, Santa Rosa 567, Huaquillas 308 y El Guabo con 199. Por otra parte, en Machala el (Hospital Teófilo Dávila, 2023) describe que en la Sala de la Primera Acogida “reporta una atención total de 762 casos de violencia intrafamiliar y sexual durante el 2022. De ellos, 622 corresponde a violencia contra la mujer”. Los datos estadísticos demuestran que 353 casos son de violencia psicológica, 266 sexual y 110 por negligencia y 33 de física.

En lo que respecta, a Machala en los casos ingresados según el reporte del director Vásconez (2024) en el año 2022 son ingresados 3471 y resueltas 3169, por el contrario; en el año 2023 se refleja 2301 causas ingresadas y resueltas 2814. En concreto, bajo estas circunstancias es necesario brindar atención emergente a las personas víctimas de violencia física y psicológica, además se ha podido evidenciar que las mujeres se han visto más afectadas, por lo tanto, impide la paz, el disfrute de los derechos, la libertad con igualdad y el desarrollo a nivel local.

En la Ciudadela Brisas del Mar se encuentran latentes casos de violencia intrafamiliar, es decir, existen víctimas de agresiones y/o lesiones que han sido provocadas por los demás integrantes de la familia, en consecuencia, han ocasionado daños y perjuicios en las víctimas que deben ser atendidos de forma inmediata, es por tal motivo que se ha

determinado de suma importancia realizar estudios e investigaciones que permitan constatar la gravedad del problema para brindarle una solución que contribuya a generar una cultura de paz y sana convivencia en las relaciones familiares.

La violencia intrafamiliar es un problema que requiere atención inmediata, en razón de que las mujeres y los niños son el blanco y víctimas de las agresiones, dejando consecuencias e impactos negativos en su salud y bienestar individual, por lo tanto, es necesario prevenir y disminuir su incidencia para que los integrantes vivan en un entorno saludable con un crecimiento ordenado y con condiciones justas. Los factores socioculturales configuran las normas, valores y patrones de conductas, por lo tanto, constituyen las bases del desarrollo y progreso, en este sentido, su repercusión ha marcado un deterioro cultural que se ha evidenciado en comportamiento no deseables.

Cabe destacar que, de no intervenir favorablemente en la solución del problema en relación con la violencia intrafamiliar, las consecuencias son negativas para los integrantes y miembros de la familia, dado que, dificulta y obstaculiza en los procesos de desarrollo personal y, por tanto, en su salud física, psicológica y mental.

En este contexto de análisis se plantea el siguiente tema de investigación: Factores socioculturales que influyen en la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar, Machala 2024.

El tema se enmarca en la línea de investigación Sociedad y Cultura direccionada por la carrera de Sociología, asegurando objetividad, rigurosidad y coherencia en la redacción, además del cumplimiento de los objetivos en el diseño de una propuesta de intervención que contribuya a reducir los altos índices de violencia.

La investigación de la temática permite reducir los índices de violencia intrafamiliar producto de las condiciones políticas, económicas y sociales que atraviesan los ecuatorianos, considerando la influencia de los factores socioculturales; además de brindar beneficios en el desarrollo y crecimiento personal de los integrantes de la familia; así como también alcanzar mejores condiciones de igualdad, equidad, bienestar y una cultura de paz en la sociedad.

La violencia intrafamiliar o doméstica tiene consecuencias directas para el bienestar, la familia, la comunidad y la sociedad en su conjunto, debido a los problemas de salud física

y mental, que se presentan mediante agresiones y lesiones físicas en efecto un daño irreparable en las vidas de las personas que se encuentran involucradas.

El presente trabajo de investigación es viable de desarrollar, debido a que se cuenta con información disponible y de fácil acceso, dominio teórico, práctico y metodológico, además de la factibilidad para aplicar los instrumentos de investigación en la recopilación de la información empírica; así mismo la predisposición de las personas que participan en el estudio, por otro lado, se cuenta con los recursos humanos, económicos, materiales, tecnológicos y la disponibilidad de tiempo.

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo General:

- Diagnosticar los factores socioculturales influyentes en la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar de Machala.

1.3.2 Objetivos específicos:

- Identificar los tipos de violencia presentados en el entorno familiar en la ciudadela Brisas del Mar de Machala
- Determinar las causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar.
- Establecer la afectación de la violencia intrafamiliar en la dinámica familiar y las relaciones interpersonales en la sociedad.
- Identificar las estrategias implementadas por las autoridades locales para prevenir la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar.

1.4 Hipótesis

1.4.1 Hipótesis Central:

- Los factores socioculturales que influyen en la violencia intrafamiliar son los comportamientos inadecuados, patrones de conductas inapropiadas, normas sociales no deseables, entre otros, debido a la mala comunicación y dificultad de resolución

conflictos, ocasionando relaciones de desigualdad, discriminación y marginación en la ciudadela Brisas del Mar de Machala.

1.4.2 Hipótesis Particulares:

- Los tipos de violencia que se presentan en el entorno familiar de la ciudadela Brisas del Mar son: psicológica, física, sexual, entre otras, debido a la dificultad de resolución de conflictos y consumo de sustancias psicotrópicas situación que está provocando desintegración, aislamiento y una débil convivencia familiar y social.
- Las causas de la violencia intrafamiliar se encuentran relacionadas a factores socioculturales como: limitada capacidad de resolver problemas y conflictos, consumo de sustancias psicotrópicas, escasa comprensión y estereotipos sociales que contribuyen a la generación de actos violentos, por otro lado, las consecuencias se manifiestan en problemas físicos, psicológicos, personales y emocionales en las personas víctimas, provocando lesiones severas que afectan al bienestar y desarrollo familiar, debido a la naturalización e invisibilización del problema.
- La violencia intrafamiliar afecta negativamente la dinámica familiar y las relaciones interpersonales en la sociedad, debido a que genera problemas que afectan la salud integral, contribuye a las desintegraciones familiares y aislamientos en la vida social y comunitaria, situaciones que provocan marginación y discriminación.
- En la ciudadela Brisas del Mar no se han implementado estrategias que contribuyan a prevenir la violencia intrafamiliar debido a la escasa intervención de las autoridades locales y dirigentes barriales, provocando problemas en la salud integral de los habitantes y conductas sociales inadecuadas en el entorno barrial.

1.5 Concepciones, normas o enfoques diagnósticos.

1.5.1 Concepciones del problema objeto de estudio

La violencia intrafamiliar acarrea un problema de salud pública, por lo tanto, debe ser atendido por el Estado, según la Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (2015) señala que “ocurre cuando hay maltrato entre los miembros de una familia. El maltrato puede ser de tipo físico, psicológico, sexual o económico”

Todas las personas y también las parejas son diferentes, por lo tanto, tienen distintos puntos de vista, creencias y maneras de hacer las cosas. A veces estas diferencias pueden crear conflictos, que son normales en las familias y las parejas, lo importante es que éstos deben solucionarse mediante el diálogo, el respeto mutuo, la tolerancia y la aceptación de las diferencias. (pág.14)

Por tanto, es inevitable el reconocimiento de la violencia que se da en el hogar y la familia, así se obtienen datos alarmantes, Según (Organización de Naciones Unidas Mujeres, 2024) informan a través de datos del Consejo de la Judicatura que:

la violencia de género contra mujeres y niñas, ha recrudecido en el último período. El número de víctimas de femicidio y muertes violentas de mujeres en 2022 fue de 424, en 2023 584 y para febrero del 2024 se registraron 56 víctimas de femicidios y muertes violentas. (pág.2)

La violencia refleja datos que son preocupantes y alarmantes por la situación de los derechos humanos que en su mayoría las víctimas son las mujeres, niñas(os), adolescentes, adultos mayores. Es también evidente que la pobreza, migración y conflictos armados perpetran las desigualdades socioeconómicas generando graves crisis sociales.

1.5.1.1 Fundamentación Sociológica. El presente trabajo de investigación se fundamenta en dos teorías: La funcionalista y la del desarrollo familiar.

- *Teoría Funcionalista.* Un autor fundamental en el desarrollo de esta teoría es Talcott Parsons (1902-1979), tuvo también gran influencia de los escritos de Weber, Marx y Durkheim. Se caracterizó por concebir a la sociedad como un organismo vivo que conlleva a cabo funciones sociales para lograr el desarrollo, del mismo modo Ibarra (2020) asevera “La postura funcionalista concibe a la sociedad como un todo articulado por partes interdependientes, las cuales cumplen un rol o función social para alcanzar la estabilidad que consideran necesaria para el funcionamiento grupal” (pág. 11). En concreto, la visión es el consenso para obtener una integración que permita generar orden y estabilidad.

En relación con el tema de investigación con esta teoría, el enfoque funcionalista visualiza a la familia como una institución social que interdependientemente cumple funciones y roles esenciales en los procesos de socialización e interacción interna y en conjunto

aportan a la prosperidad, protección y crecimiento de los integrantes. En cambio, los factores socioculturales entendidos como la cultura, identidad, normas y valores refuerzan prácticamente los estándares de comportamientos, conductas y regulan la forma de actuar en la sociedad, en tal sentido, son esenciales para mantener el equilibrio, estabilidad y consenso

En la ciudadela Brisas del Mar, los factores socioculturales influyen en la violencia intrafamiliar, es decir, las normas, valores y comportamientos aceptados socialmente han repercutido en los miembros de las familias, provocando cambios y transformaciones en los patrones de conductas, en consecuencia, ha marcado una débil cohesión, distanciamientos y desintegración en los integrantes, en definitiva, estos aspectos han limitado u obstaculizado los vínculos en el hogar, conexiones personales y relaciones sociales, lo cual afecta a la supervivencia y la generación.

- *Teoría del Desarrollo Familiar.* Es una disciplina que marcó un impacto a finales del siglo XX y se relaciona ciencias como la sociología, economía, psicología entre otras, por ende, abarcan conceptos esenciales que son significativos para comprender de manera precisa el desarrollo familiar, una de las autoras pioneras es Duvall que basó sus estudios e investigaciones en dedicarle el interés pertinente a este tema que en tiempos pasados no se le brindaba la atención necesaria.

Esta teoría es básicamente orientada a la familia, donde los integrantes mantienen una participación directa y un rol proactivo en la vida diría, cotidiana y social, con el propósito de mejorar su situación, alcanzar el progreso y bienestar. A su vez tiene bases teóricas y una orientación práctica de intervención con el propósito de lograr un cambio social para aquello se debe realizar desde un proceso interno, en este sentido Suárez & Ramírez (2011) proponen 2 aspectos relevantes:

...a) promover estructuras y comportamientos que generen relaciones más igualitarias, b) maximizar sus capacidades para facilitar el desarrollo humano integral de cada uno de sus miembros; y, por extensión, potenciar su capacidad para generar transformaciones en el nivel macro; es decir, en la sociedad en general. (pág.23)

Con base en lo anterior, resaltando el primer aspecto resalta la necesidad de integrar a grupos que han sido sistemáticamente excluidos y vulnerados de sus derechos, así mismo,

promover comportamientos deseables que contribuyan a reducir las brechas de desigualdad, si enlazamos el tema de investigación se deduce que los factores socioculturales en la violencia intrafamiliar influyen de manera negativa en las formas de actuar, pensar y sentir del individuo, por tanto, se pueden evitar y obtener resultados positivos generando relaciones sociales donde prime la igualdad, libertad, justicia, prácticas morales, éticas y cívicas, además despertar la conciencia social, altruismo y empatía en las familias para lograr cambios significativos.

En el segundo aspecto, se refiere sobre el desarrollo humano integral en el sentido de la satisfacción plena de las necesidades y una vida digna, por tanto, esta teoría nos brinda la oportunidad de analizar de forma crítica la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar para que los involucrados sean conscientes de los perjuicios, daños y efectos a la integridad de la persona, así como las limitaciones y obstáculos que se presentan al ser víctimas de este problema, para posteriormente que cada uno de los integrantes de la familia fortalezca a través de la práctica sus destrezas, capacidades, habilidades y actitudes, así mismo sean agentes de cambios y actores sociales que contribuyan a reducir las brechas de desigualdades que han perpetuado lo cotidiano y ha sido invisibilizado.

1.5.1.2 Estado del Arte

- *Origen de la violencia.* Desde la antigüedad el ser humano ha vivido y se ha desarrollado en un entorno donde prima la violencia y la lucha por la supervivencia, no obstante, también se ha convertido en una forma aceptada y/o justificada de resolver o solucionar los problemas para alcanzar dichos objetivos o propósitos a conveniencia es así como Rea et al. (2022) mencionan:

...los hombres históricamente se vienen confrontando violentamente por diferentes y variados motivos como territorio, religión, cultura, política, otras. Para estos propósitos ha desarrollado armas cada vez más letales y sofisticadas como la honda, hacha, lanzas, armas de fuego, misiles que intentan acabar con la vida de sus “enemigos” logrando daños cada vez más extremo. (pág. 1236)

En tal sentido, la violencia es un fenómeno que se encuentra arraigado en la sociedad desde hace muchos años atrás, siendo inherente en los distintos procesos de la formación económica-social; es decir, el desarrollo progresivo de la humanidad ha pasado por una lucha constante por demostrar superioridad, supremacía o poder. En la actualidad es un

gran desafío conseguir los medios necesarios que permitan reducir, enfrentar, prevenir y frenar los actos violentos que se han utilizado como una forma de resolver los problemas y que prácticamente se ha naturalizado en la vida cotidiana, por tanto, el propósito es visibilizar y desnaturalizar el sufrimiento, dolor y/o malestar injusto ocasionado en las víctimas.

Por su parte Nateras (2021) menciona sobre la violencia que "...se ha vuelto tan cotidiana que cada vez es más difícil de distinguir por su grado de invisibilización y porque ésta suele estar asociada a todas las formas en que se manifiesta la violencia directa" (pág. 316). Por tal motivo, es relevante reconocer sus formas de expresión y naturalización que se encuentran presente en todas y cada una de las dimensiones de la vida, vínculos interfamiliares y relaciones sociales, dado que, en estos espacios o contextos, se toleran los comportamientos que no son aceptados socialmente y prácticas inadecuadas, por tanto, sus implicaciones y connotaciones han tomado mayor interés a nivel global debido a los altos costos que genera su atención.

- *Definición de violencia Intrafamiliar.* En relación al término violencia resulta complicado darle un solo significado, dado que es ambivalente y adquiere diferentes acepciones o cambios en la medida de la perspectiva que se adopte, según Delgado et al. (2021) "a todo tipo de abuso de poder acontecido en el desarrollo de las relaciones familiares, en forma vertical y dependientes del nivel de poder que ostenta cada miembro de la familia" (pág.4). Por tanto, es toda acción que conlleva a las asimetrías de poder y superioridad en relación a los demás integrantes del hogar.

Desde otra perspectiva menciona García (2023) "es aquella acción de poder y fuerza que se presenta ante los miembros de un núcleo familiar, mostrando consigo que este comportamiento viene expuesto bajo distintos patrones, siendo esencial la crianza a la cual el agresor estuvo expuesto a temprana edad..."(pág.5). En ese contexto, se indica que tiene relevancia el factor cultural, es decir, los estilos de vida que han sido parte de su forma de vivir y que influye en sus patrones de conducta.

Por otra parte, Cevallos et al. (2022) considera "es un problema social, que afecta importantes sectores de la población y trasciende los aspectos raciales, religiosos, educacionales, económicos" (pág.3). En ese sentido, el Estado debe direccionar sus

políticas públicas para atender el problema y encontrar soluciones viables que garanticen mejores condiciones de vida, seguridad e integridad personal.

Se debe tener claro que todo tipo o manifestación provoca daños, perjuicios y vulneración de derechos en el ser humano, de la misma forma Ortega & Peraza (2021) manifiestan que “ha llegado a ser parte de la vida cotidiana de muchas personas a las cuales afecta en gran manera su comportamiento y el desarrollo de diversas actividades que deseen ejercer; es decir, la violencia también es una conducta aprendida” (pág.5)

La violencia intrafamiliar es un fenómeno social marcado por aspectos culturales en los individuos, del mismo modo, Saldaña & Gorjón (2020) indican “es un conjunto de actitudes o de comportamientos abusivos de un miembro de la familia que tiene como objetivo controlar a otro, de manera que éste actúe de acuerdo con sus deseos” (pág. 192). En tal sentido, la persona víctima es condescendiente y se ajusta a obediencia con el que comete el acto o conducta que no es la apropiada, por tanto, se impone, obstruye y limita en el desempeño, rendimiento y desenvolvimiento de la persona, en definitiva, la dignidad, bienestar y su crecimiento personal.

Es importante reconocer lo que mencionan Baena et al. (2020) “...el sentido de la violencia intrafamiliar se inscribe en la experiencia singular bajo tres perspectivas: como significación, como propósito y como orientación” (pág.5). Es decir, la primera acepción consiste en todo aquello que los miembros o integrantes identifican o reconocen como violencia, la segunda; en cambio se refiere al objetivo o fin de realizar ese tipo de acto violento y, por último, comprende las connotaciones o situaciones que sucederá en el núcleo familiar y la dinámica cotidiana. En definitiva, estas perspectivas son fundamentales para entender la violencia desde diferentes aristas.

Otro aspecto que se considera relevante según Ullauri et al. (2019) “Explayando la problemática intrafamiliar, la violencia conforma una realidad cruel, con fuertes raíces intergeneracionales constituidas en el pasado y afectando el presente, logrando repercutir en relaciones de poder, sumisión y desvalorización de los miembros de la familia” (pág. 8). En concreto, estas acciones violentas son provocadas por ejercer un dominio, control o superioridad sobre los otros miembros de la familia, ocasionando daños que en su mayoría son irreparables debido a las lesiones o agresiones que son graves.

Desde otra perspectiva Docal et al. (2022) afirma: “La violencia intrafamiliar representa un problema cultural que se trasmite de una generación a otra, aumentando la probabilidad de que los hijos en la edad adulta reproduzcan los roles de víctima o victimario” (pág. 80). Por tanto, la cultura adquiere un rol protagónico en configurar y constituir las normas, patrones y conductas aceptadas socialmente, así mismo, determina las adecuadas y favorables para actuar en la sociedad, no obstante, prácticas no deseables y exposiciones a comportamientos violentos moldean la identidad cultural de las personas en especial niños, niñas y adolescentes y jóvenes.

La violencia intrafamiliar es también llamada doméstica, donde prácticamente todos los individuos que viven habitan o integran el hogar se encuentran expuestos o pueden ser los afectados por los sujetos agentes en este caso las personas que cometen el acto violento, del mismo modo Esplugues (2007) describe

Uno de los grandes contextos en los que aparece la violencia es la casa u hogar. Hablando estrictamente, se trata en este caso de la llamada «violencia doméstica» (la palabra «doméstica» proviene del latín «domus», que significa casa). Es común llamarla también «familiar». No es correcto, pues no en todas las casas viven familias... (pág. 13)

En tal sentido, en la casa puede existir violencia dirigida a la mujer, contra los niños(as) y adolescentes, personas adultas mayores, con discapacidades, entre otros integrantes. Es conveniente recalcar que en algunos de los casos se relaciona con el género, según Quezada & Zamora (2021) “la sociedad ha asignado roles para los hombres y mujeres, por tal motivo, se ha naturaliza el uso de la violencia cuando se incumplen dichos roles por parte de la mujer...” (pág.9). En ese sentido, son las mujeres mayormente víctimas de violencia, ocasionando graves daños y perjuicios en su bienestar.

En primer lugar, se debe reconocer que la familia es el núcleo o el papel fundamental en el desarrollo, progreso y crecimiento personal, por tanto, es a partir de este momento donde constituyen sus bases y cimientos para actuar en la sociedad, por su parte Saldaña & Gorjón (2020) resaltan las más conocidas.

- Familia nuclear (biparental). Es lo que conocemos como familia típica, es decir, la familia formada por un padre, una madre y sus hijos.

- Familia monoparental. Consiste en que solo uno de los padres se hace cargo de la unidad familiar, y, por tanto, en criar a los hijos. Suele ser la madre la que se queda con los niños.
- Familia adoptiva. Hace referencia a los padres que adoptan a un niño.
- Familia sin hijos. Se caracterizan por no tener descendientes.
- Familia de padres separados. Los progenitores se han separado tras una crisis en su relación.
- Familia compuesta. Se caracteriza por estar formada de varias familias nucleares.
- Familia homoparental. Es aquella en donde una pareja de dos hombres o de dos mujeres se convierten en progenitores, de uno o más niños... (pág. 191)

Según Yáñez & Herrera (2021) “Las manifestaciones por este tipo de violencia también denominada “violencia doméstica”, incluyen violencia física, psicológica, sexual y patrimonial” (pág. 133). En tal sentido, es importante reconocer o distinguir los tipos y las formas en que manifiestan, por ejemplo: golpes, agresiones, abusos, miedos, tristezas, indiferencias, rechazo, bajo autoestima y detrimento de habilidades sociales. De esta manera se define los tipos más comunes que se presentan en la violencia intrafamiliar entre ellos:

- *Violencia física.* Es la forma más clara y evidente, según Quispe et al. (2021) “acción que puede ocasionar daño, utilizando la fuerza física o alguna clase de armamento u objeto que pueda causar lesiones” (pág.8). Es decir, se presenta el contacto directo con el cuerpo mediante: patadas, empujones, pellizcos, jalón de pelo, golpes, además existe otra manera que incluso puede provocar la muerte sea por lesiones con armas de fuego.
- *Violencia sexual.* Es el abuso o acto que ocurre sin consentimiento, es decir, ocurre cuando se obliga a tener relaciones u otras prácticas sexuales con el agresor o con terceros, en este aspecto se puede incurrir en el uso de fuerza física, intimidación y/o amenazas, además según Rodríguez (2022) “es un agravio con repercusiones psicológicas, físicas, sociales y económicas, siendo una problemática de salud pública” (pág.1). En ese sentido, impacta negativamente a la sociedad en su conjunto y requiere atención inmediata.

Es importante recalcar a Quirós que manifiesta “La violencia que incluye además la agresión sexual puede poner en grave riesgo a las mujeres de ser contagiadas de alguna enfermedad de transmisión sexual, tener embarazos forzados o no deseados, abortos espontáneos” (pág.4). Por tanto, es una situación que perjudica a la identidad de la persona, genera inseguridad ocasionando daños psicológicos que pueden ocasionar el suicidio o trastornos.

- *Violencia psicológica.* Es toda acción que genere comportamientos que provoquen daños, dolor y sufrimiento, además de la disminución de la auto estima de la mujer o el familiar agredido y en las relaciones sociales. Por otra parte, es importante resaltar lo que Cárdenas et al. (2021) agregan también “la intimidación o amenaza mediante la utilización de apremio moral sobre otro miembro de familia infundiendo miedo o temor a sufrir un mal grave e inminente en su persona o en la de sus ascendientes, descendientes...” (pág. 142). Es decir, que afecte en la forma de pensar, actuar y sentir de la persona involucrada o afectada y repercute en las relaciones e integración con la sociedad.
- *Violencia económica.* En este aspecto, tiene relación con los recursos que son manejados en su mayoría por la persona que sustenta el hogar el varón para aquello es necesario considerar la idea de Cirici (2023) “es la que trata de debilitar económicamente a la mujer para hacerla dependiente o bien aprovecharse de su trabajo y esfuerzo en beneficio propio”. (pág.3) Por tanto, se usa el poder económico para provocar daño aprovechando su ventaja económica; por ello, no permite que su víctima trabaje fuera del hogar o genere sus propios ingresos, además tienen muy restringido el manejo del dinero y la administración de los bienes.

Causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar

- *Causas.* Las causas de la violencia intrafamiliar se relacionan con el poder o la jerarquía, es decir, la superioridad o supremacía en contra de otra, es importante recalcar que existen causas relevantes tomadas en consideración por Cedeño (2019, pág. 197) entre ellas se encuentran la falta de conciencia, comprensión entre parejas; en los niños y el consumo de alcohol o drogas. En definitiva, se debe generar una cultura de cambio y transformación que permita reconocer que la mejor vía para

comprender los problemas es escuchando, atendiendo y valorando a la persona que integra o comparte en el hogar, además es importante entender que se debe resolver o solucionar un conflicto o problema a través del dialogo.

Por otra parte, es importante reconocer que respecto a la violencia intrafamiliar las causas ligadas al problema social según Saldaña & Gorjón (2020) son:

...factores socioculturales que favorecen la desigualdad entre ciertos grupos sociales como los hombres y las mujeres, los adultos y los menores, y en la vida cotidiana la tolerancia a la violencia como forma de relacionarse. Existe la idea de que el hombre es superior a la mujer, que él debe ser el jefe de familia y el que manda en casa; este conjunto de ideas a las que se ha llamado “machismo”, ha dado como fruto la violencia entre parejas. (pág. 199)

Es importante reconocer que las prácticas socioculturales se encuentran arraigadas en la sociedad, hasta el punto que son concebidas como normales , en consecuencia, han generado comportamientos inadecuados, patrones de conductas desfavorables, deterioro en las normas y valores aceptados socialmente que perjudican de manera negativa en la vida cotidiana y diaria, no obstante, para desnaturalizar estas ideas que reproducen desigualdades se debe fomentar que todas las personas son y deben ser tratadas por iguales, además de compartir los mismos derechos, deberes y responsabilidades.

- *Consecuencias.* La violencia intrafamiliar es un fenómeno que puede ocasionar graves implicaciones en las víctimas, en efecto, se encuentran expuestas a daños físicos, psicológicos y emocionales, del mismo modo Llanga et al. (2022) mencionan que normalmente en el hogar debe existir seguridad y protección, sin embargo, “cuando esta tranquilidad que aspiras tener se ve derrumbada por maltratos y abusos a nivel físico como: lesiones, moretones, cicatrices (hematomas, quemaduras), hace que a nivel psicológico se produzcan heridas mucho más graves” (pág. 1316). concreto, no solo afecta a la persona que es víctima o sufre, sino más bien en las mismas circunstancias a los demás miembros que viven en el hogar.

Otro aspecto, importante a destacar es la violencia dirigida hacia la mujer que repercute en la sociedad y ha generado un mayor impacto, en tal sentido, menciona Herrera et al. (2021) :

Dentro de la violencia doméstica, los niveles más altos revelan que es hacia la mujer, que se viene dando hace mucho tiempo atrás mediante la figura machista y discriminatoria de género donde el hombre era quien tenía la autoridad y el encargado del hogar, mientras que su cónyuge debía estar al cuidado de sus hijos, no había igualdad de condiciones y oportunidades. Hoy en día a pesar que se habla de equidad de género, la presencia de violencia intrafamiliar se hace cada vez más constante. (pág. 1031)

Con base en lo anterior, se deduce que la mujer es uno de los principales afectados, así mismo, los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, y personas con discapacidad, debido a las prácticas culturales discriminatorias que han moldeado el comportamiento de los seres humanos, atribuyéndoles conductas violentas con la finalidad de controlar y ejercer dominación o sometimiento a las personas que son víctimas.

- *Factores socioculturales.* En relación, los factores socioculturales son una combinación de lo cultural y social. Dicho de otra manera, tienen una relación concatenada, por un lado, se encuentra la forma de subsistencia de una sociedad y, por otra parte, las costumbres y tradiciones que van adquiriendo en el transcurso de la vida, además de los conocimientos que se convierten en parte del estilo, hábitos y la manera en que viven.

La cultura en primera instancia está conformada por los valores, normas sociales, creencias, tradiciones, relaciones de poder, raíces culturales, identidad, patrones de conducta que influyen sea de forma positiva o negativa en la vida diaria y cotidiana, además de definir al individuo y su manera de actuar en la sociedad, de la misma forma, Illescas et al. (2018) indican:

En este conjunto de creencias y prácticas, de patrones culturales, que fluyen y cambian llamado cultura, existen actitudes o conductas que perpetúan y generan prácticas que entrañan violencia o coacción basada en género, puesto que se (re)producen en la atribución de funciones estereotipadas a hombres (niños, jóvenes y adultos) y mujeres (niñas, jóvenes y adultas) en las que se considera a niños, niñas adolescentes y mujeres, como subordinado. (pág. 188)

En tal sentido, todas las prácticas culturales influyen de manera directa en las personas desde su crecimiento van adquiriendo o aceptando estereotipos sociales sean positivos o negativos, además definen la personalidad y la actitud de las personas, por lo tanto, es importante el ambiente en el que se desarrollan, dado que a partir del hogar o la familia se construyen las condiciones de una vida deseable y los comportamientos que son considerados apropiados.

Es importante mencionar sobre los factores de riesgo que mencionan Díaz & Ávila (2024) “los sociales, económicos, y culturales, los cuales determinan de forma específica el comportamiento del agresor, sin embargo, factores educativos, el consumo de sustancias y vivencias infantiles de violencia intrafamiliar también están relacionados con el desarrollo de esta problemática” (pág.15). En ese sentido, las repercusiones de las violencias se dan sin distinción alguna, sin embargo, es un problema que en lugar de disminuir sigue creciendo de manera acelerada.

Otro aspecto que es considerable, según Intriago & Rosado (2021) es “La influencia familiar juega un papel fundamental en la presencia de conductas violentas la calidad del ambiente familiar y las experiencias que viven los niños en él son fundamentales para su desarrollo social y emocional” (pág.4). En ese contexto, las relaciones de maltrato y hostilidad en el hogar y espacios en donde se desenvuelven son influyentes en la generación de conductas y comportamientos negativos desde la infancia hasta la adultez.

1.5.2 Normativa legal relacionada con el problema. El trabajo de investigación tiene relación con las siguientes normas legales y administrativas vigentes en el Ecuador:

1.5.2.1 Constitución de la República del Ecuador (2008). Es la norma suprema en la legislación ecuatoriana, se encuentran derechos, deberes y obligaciones con principios básicos que garantizan una vida digna e inclusiva.

Se reconoce y garantizará a las personas: b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual. (Constitución de la República del Ecuador (2008), art. 66)

El Estado la protegerá como núcleo fundamental de la sociedad y garantizará condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines. Estas se constituirán por vínculos jurídicos o de hecho y se basarán en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes. (Constitución de la República del Ecuador (2008), art.67)

La ley establecerá procedimientos especiales y expeditos para el juzgamiento y sanción de los delitos de violencia intrafamiliar, sexual, crímenes de odio y los que se cometan contra niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultas mayores y personas que, por sus particularidades, requieren una mayor protección. Se nombrarán fiscales y defensoras o defensores especializados para el tratamiento de estas causas, de acuerdo con la ley. (Constitución de la República del Ecuador (2008), art. 81).

1.5.2.2 Código Orgánico Integral Penal (COIP). Son el conjunto de normas de carácter sancionador, se encuentra sistematizado conforme el sistema penal de Ecuador:

Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. – “Se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar” Se consideran miembros del núcleo familiar a la o al cónyuge, a la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine que el procesado o la procesada mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación (Código Orgánico Integral Penal (COIP), 2014), art. 155).

Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause lesiones, será sancionada con las mismas penas previstas para el delito de lesiones aumentadas en un tercio. (Código Orgánico Integral Penal (COIP), 2014), art. 156).

Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar: Comete delito de violencia psicológica la persona que realice contra la mujer o miembros del núcleo familiar amenazas, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, hostigamiento, persecución, control de las creencias, decisiones o acciones, insultos o cualquier otra conducta que cause afectación psicológica y será sancionada con pena privativa de libertad de seis meses a un año. (Código Orgánico Integral Penal (COIP), 2014), art. 157).

Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o un miembro del núcleo familiar, se imponga a otra y la obligue a tener relaciones sexuales u otras prácticas análogas, será sancionada con el máximo de las penas previstas en los delitos contra la integridad sexual y reproductiva, cuando se trate de niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad. (Código Orgánico Integral Penal (COIP), 2014), art. 158).

Art. 159.- Contravenciones de Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. Será sancionada con pena privativa de libertad de quince a treinta días, la persona que hiera lesione o golpee a la mujer o miembros del núcleo familiar, causando daño o enfermedad que limite o condicione sus actividades cotidianas, por un lapso no mayor a tres días. (Código Orgánico Integral Penal (COIP), 2014), art.159).

1.5.2.3 Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2018). Esta ley tiene como reglamento atender, proteger y reparar a las víctimas de la violencia ejercida contra las mujeres.

El Estado, a través de todos los niveles de gobierno, tiene las obligaciones ineludibles de promover, proteger, garantizar y respetar los derechos humanos de las mujeres: niñas, adolescentes, adultas y adultas mayores, a través de la adopción de todas las medidas políticas, legislativas, judiciales, administrativas, de control y de cualquier otra índole que sean necesarias, oportunas y adecuadas para asegurar el cumplimiento de la presente Ley y se evite la revictimización e impunidad. (Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, 2018), art.5)

El Estado es responsable de garantizar el derecho de las mujeres: niñas, adolescentes, mujeres adultas y mujeres mayores, a una vida libre de violencia. La sociedad, la familia y la comunidad, son responsables de participar de las acciones, planes y programas para la erradicación de la violencia contra las mujeres, emprendidos por el Estado en todos sus niveles y de intervenir en la formulación, evaluación, y control social de las políticas públicas que se creen para el efecto. (Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, 2018), art.6)

Las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, en toda en su diversidad, tienen derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y libertades contemplados en la Constitución de la República, los instrumentos internacionales ratificados por el Estado y en la normativa vigente, que comprende, entre otros, los siguientes: 1. A una vida libre de violencia en el ámbito público y privado, que favorezca su desarrollo y bienestar; 2. Al respeto de su dignidad, integridad, intimidad, autonomía y a no ser sometida a ninguna forma de discriminación, ni tortura; (Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, 2018), art.9)

Ámbitos donde se desarrolla la violencia contra las mujeres. Son los diferentes espacios y contextos en los que se desarrollan los tipos de violencia de género contra las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores. Están comprendidos, entre otros, los siguientes: 1. Intrafamiliar o doméstico. - Comprende el contexto en el que la violencia es ejercida en el núcleo familiar. La violencia es ejecutada por parte del cónyuge, la pareja en unión de hecho, el conviviente, los ascendientes, los descendientes, las hermanas, los hermanos, los parientes por consanguinidad y afinidad y las personas con las que la víctima mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación; (Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, 2018), art.12)

1.5.2.4 Plan Nacional de Desarrollo 2024- 2025. La investigación se relaciona con el siguiente eje, objetivo y meta del instrumento de planificación nacional del presidente de la República, Daniel Noboa.

Política 3.14 Reducir la discriminación y violencia basada en género mediante la prevención, atención y protección integral a la población ecuatoriana y extranjera residente dentro del territorio ecuatoriano, especialmente a la población vulnerable integrada por mujeres, niños, niñas, adolescentes, y personas LGBTIQ+.

Meta 2. Reducir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 1,14 en el año 2023 a 0,8 al 2025 ((Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, 2024), Eje Social, política 3.14).

1.5.3 Enfoque epistemológico del proceso diagnóstico. Es hipotético deductivo porque en la investigación se formularon hipótesis como respuesta tentativa al problema y que posteriormente fueron sometidas a corroboración, de forma similar este modelo según Sánchez (2019) “sé parte de premisas generales para llegar a una conclusión particular, que sería la hipótesis a falsar para contrastar su veracidad...” (pág. 108). Es decir, la finalidad es comprender las causas que generan el problema sustentadas en teorías generales, leyes y modelos que permiten la explicación y su vez mediante la evidencia empírica contrastar con la realidad.

1.6 Descripción del proceso diagnóstico

1.6.1 Tipo de investigación. La investigación fue básica, debido a que permitió obtener información teórica verificable para ampliar el conocimiento con fuentes confiables; en el mismo sentido, Haro et al. (2024) indica son “Investigación que busca ampliar el conocimiento teórico sin un enfoque inmediato en aplicaciones prácticas. Se centra en comprender los principios fundamentales” (pág.4). Es decir, brinda una visión general del objeto de estudio con base en las leyes, teorías y/o modelos para indagar en el origen y principio, que se encuentran presentes en artículos, documentales, libros y revistas científicas para facilitar la comprensión de los factores socioculturales y la influencia en la violencia intrafamiliar.

1.6.2 Enfoque metodológico del proceso diagnóstico

1.6.2.1 Métodos de la investigación.

- *Método deductivo.* Se utilizó este método, porque la aplicación de una encuesta a los habitantes de la ciudadela Brisar del Mar con enfoque cuantitativo permitió obtener

de manera general datos numéricos que serán sintetizados y analizados estadísticamente con su respectiva interpretación para facilitar la comprensión.

- *Método inductivo.* Este método se utilizó, porque a través de una entrevista semiestructurada, permitirá conocer a profundidad las vivencias, experiencias y conocimientos de actores fundamentales en la investigación con un enfoque cualitativo que permite a partir de premisas particulares establecer conclusiones generales.

Por lo expuesto, la investigación fue no experimental, y según Aucancela & Velasco (2021) “...pues no existe manipulación de las variables independientes de manera intencional...” (pág.6).. En definitiva, las variables se definen entorno a los factores socioculturales y violencia intrafamiliar y en el proceso o transcurso de la investigación no se realizan experimentos, por tanto, las mismas no son controladas por los investigadores y los acontecimientos, problemas o fenómenos se observan en su estado natural para posteriormente ser analizadas.

Además, la investigación fue descriptiva porque permitió describir o medir las variables del problema de estudio, del mismo modo, Coronel (2023) menciona:

...se asocia con diseño no experimental por lo que sus objetivos deberán ser coherentes con su propósito que es el de describir cómo es un fenómeno, cómo se manifiesta, cuáles son sus características, propiedades o componentes y en qué condiciones se manifiesta; sin profundizar en la relación causa-efecto. (pág. 5)

La investigación tuvo un alcance descriptivo porque permitió detallar la realidad sobre las variables factores socioculturales y violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar, a través de las técnicas e instrumentos para precisar las dimensiones del problema, fenómeno o situación.

Básicamente la investigación se caracterizó por ser diagnóstica y propositiva, es decir, en primer momento se obtuvo un estudio o recopilación de información con base a la evidencia empírica de los factores socioculturales influyentes en la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar, de igual manera Romero (2022) indica “es un proceso que emplea la dialéctica utilizando una variedad de procedimientos y técnicas con el propósito de llegar a un diagnóstico y resolución de resolver problemas básicos, para hallar

respuestas a preguntas preparadas científicamente” (pág. 4). En tal sentido, a partir de estos resultados obtenidos, en segundo momento se plantea una propuesta de intervención que permite alcanzar una solución al problema que se ha identificado.

1.6.2.2 Técnicas e instrumentos de investigación. Las técnicas e instrumentos utilizados en la investigación fueron:

- *Encuesta.* Según Blanchar & Martínez (2024) “es una técnica de recolección de datos que implica la formulación y administración de un conjunto de preguntas a una muestra representativa de individuos con el fin de recopilar información sobre una problemática en particular” (pág.2). Por tanto, permitió obtener información general de los habitantes de la ciudadela Brisas del Mar a través de un cuestionario previamente elaborado para recolectar datos que fueron analizados estadísticamente y sometidos a interpretación con el objetivo de aproximar a la comprensión en relación con el problema de investigación.
- *Entrevista.* Mediante la guía de entrevista semiestructurada permitió obtener información de las vivencias, opiniones y experiencias del presidente del Consejo Barrial de la ciudadela Brisar del Mar, director del Consejo de la Judicatura a cargo de Leo Vásconez, secretario del Consejo Cantonal de Protección de derechos y representante de la Junta Cantonal.
- *Revisión bibliográfica.* Permitted obtener información de artículos científicos, libros y revistas de los últimos 5 años para sustentar con bases teóricas la investigación.

1.6.2.3 Unidades de investigación

- *Habitantes de la ciudadela Brisas del Mar.* Son las personas que pertenecen al sector y constituyen la población de investigación.
- *Presidente del Consejo Barrial de la ciudadela Brisar del Mar.* Es la persona dirigente, líder y/o representante del directorio o directiva del sector donde se realiza la investigación.

- *Director del Consejo de la Judicatura de la provincia de El Oro.* Es el órgano de gobierno encargado de asumir las responsabilidades de organizar, dirigir, controlar el cumplimiento de los diferentes procesos desconcentrados de la gestión administrativa, contratación pública, financiera y disciplinario de la dirección provincial.
- *Presidenta del movimiento de mujeres de El Oro.* Es la dirigente o representante de la directiva o directorio de la organización o colectivo.
- *Representante de la Junta Cantonal de Protección de derechos.* Es el encargado de proteger, garantizar y defender los derechos individuales y colectivos de los grupos de atención prioritaria.

1.6.2.4 Universo y muestra

- *Universo.* Estuvo constituido por 1348 habitantes en la ciudadela Brisas del Mar, información que fue proporcionada por el departamento de Participación Ciudadana del GAD Municipal de Machala a cargo de la directora Abg. Nataly Puertas.
- *Muestra.* Se obtuvo una muestra significativa que representa al total del universo o población estadística, para determinarla se aplicó la siguiente fórmula estadística:

$$n = \frac{N}{1 + (E/100)^2 \times N}$$

Donde:

N = Universo 1348

n = Tamaño de la muestra 308

1 = Constante

E = margen de error admisible (3-7%)

$$n = \frac{1348}{1 + (5/100)^2 * 1348}$$

$$n = \frac{1348}{1 + (0,0025) * 1348}$$

$$n = \frac{1348}{4.37}$$

$$n = 308$$

1.6.3 Análisis del contexto

La investigación se realizó en la ciudadela Brisas del Mar, que se encuentra ubicada en la ciudad de Machala, provincia de El Oro, es reconocida como Consejo Barrial a partir del 29 de mayo de 1975, es así como se conmemora sus 49 años de fundación de organización social y política, desde entonces ha marcado una nueva etapa.



Fuente: Google Maps

Sus límites geográficos son:

- Norte con la calle Héctor Chica y barrios Calderón y San Jacinto
- Sur con la Av. Circunvalación Sur, y barrio El Arenal
- Este con la Av. De las Palmeras
- Oeste con calle 12ava Oeste y barrio 8 de noviembre

La ciudadela Brisas del Mar, desde sus inicios fue un sector marginado y excluido por parte de las autoridades locales competentes, es importante recalcar que uno de los problemas de antaño en tiempos de aguaje fueron las inundaciones, sin embargo, aún persisten en especial en tiempos de lluvias; sufriendo acumulaciones de agua residuales, por otra parte, carecían de servicios básicos por lo que generaba un malestar en los habitantes y descontento, dado que, estos factores provocaban condiciones de vida desfavorables.

No obstante, esto no fue impedimento para mantener la relación, unión y cohesión entre los moradores que a través de la integración y organización han logrado mejorar el sector con obras en infraestructuras físicas de instituciones educativas, centros comerciales, mejoramientos viales y disponibilidad de servicios básicos que han contribuido a mejorar

las situaciones de las familias, por otra parte, el Parque Lineal constituye uno de sus atractivos turísticos que atrae a personas de los sectores aledaños y de toda la ciudad.

1.7 Resultados de la investigación empírica

La aplicación de las técnicas de investigación para la recopilación y obtención de la información o situación de la ciudadela Brisas del Mar se realizó desde el día lunes 25 de noviembre hasta el domingo 8 de diciembre del 2024.

1.7.1 Resultados de la encuesta

1.7.1.1 Tipos de violencia presentados en el entorno familiar en la ciudadela Brisas del Mar de Machala.

- *Tipos de violencia intrafamiliar.* Son los actos de maltrato o agresión que se presentan o se manifiestan en el hogar para identificarlos se los clasifica en física, psicológica, sexual, patrimonial y económica.

Cuadro 1. Tipos de violencia intrafamiliar		
Tipos	f.	%
Psicológica	168	36.05%
Física	122	26.18%
Sexual	113	24.25%
Patrimonial	19	4.08%
Económica	34	7.30%
No sabe	10	2.15%
Total	466	100.00%
Fuente: Investigación directa		
Elaboración: Autoras		

Según la encuesta aplicada a los habitantes de la ciudadela Brisas del Mar en el cuadro relacionado a los tipos de violencia intrafamiliar el porcentaje con mayor frecuencia es la psicológica con el 36.05%, seguidamente el 26.18% que indican física, posteriormente un 24.25% señala sexual; en cambio, con menor relevancia se determina la económica que representa un 7.30%, en tanto que la intimidación patrimonial alcanzó el 4.08% y finalmente, un 2.15% que no saben o no conocen sobre los actos de violencia.

En concreto, se deduce que los tipos de violencia intrafamiliar presentados en la ciudadela Brisas del Mar se identifican claramente con mayor intensidad la psicológica, física y sexual, debido a que se han convertido en una forma normalizada de percibir la conducta

o el acto violento y, en consecuencia, se vulneran los derechos humanos, perjudica negativamente a la salud integral y bienestar en los entornos familiares del sector.

- *Manifestación de la violencia intrafamiliar.* Son los actos o acciones violentas que se presentan de diversas formas, maneras y/o aspectos en el interior de la familia o el hogar.

Cuadro 2. Manifestación de la violencia intrafamiliar		
Manifestación	f.	%
Gritos	158	29.98%
Amenazas	125	23.72%
Intimidación	16	3.04%
Golpes	136	25.81%
Lanzamiento de objetos	53	10.06%
Abusos	26	4.93%
Violaciones sexuales	13	2.47%
Total	527	100.00%
Fuente: Investigación directa		
Elaboración: Autoras		

Según los datos obtenidos en relación al cuadro de la manifestación de la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar, demuestran que con mayor frecuencia el 29.98% mencionan los gritos, seguidamente un 23.72% manifiestan las amenazas, en cambio, el 10.06% expresan los lanzamientos de objetos, el 4.93% recalcan abusos, mientras que un 3.04% señalan intimidación y por último, con 2.47% indican violaciones sexuales.

Definitivamente, la manifestación de la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar se encuentra presente a través de los gritos, amenazas, golpes, lanzamientos de objetos, abusos, intimidaciones y violaciones sexuales, debido a que los actos, hechos y conductas violentas se han percibido como reacciones comunes y aceptables en el hogar, convirtiéndose en un grave problema que provoca aislamientos, desintegraciones y afecta en la estabilidad emocional de los miembros de la familia.

- *Impedimentos en la resolución de conflictos de los entornos familiares.* Son los obstáculos u obstrucciones que limitan la capacidad de la persona para solucionar conflictos de manera oportuna.

Cuadro 3. Impedimentos en la resolución de conflictos de los entornos familiares		
Impedimentos	f.	%
Ausencia de diálogo y comunicación	145	29.12%
Consumo de sustancias psicotrópicas	168	33.73%
Escasa comprensión a los integrantes del hogar.	113	22.69%
Decadencia o detrimento de valores	34	6.83%
Desinterés y disminución del tiempo en la familia	13	2.61%
Escasa empatía, confianza y apoyo mutuo.	25	5.02%
Total	498	100.00%
Fuente: Investigación directa		
Elaboración: Autoras		

En relación a los impedimentos en la resolución de conflictos de los entornos familiares como se observa en el cuadro, el 33.73% señalan consumo de sustancias psicotrópicas, un 29.12% indican ausencia de diálogo y comunicación, mientras que el 22.69% expresan escasa comprensión a los integrantes del hogar, en cambio, un 6.83% exponen decadencia o detrimento de valores, seguidamente un 5.02% manifiestan escasa empatía, confianza y apoyo mutuo, y finalmente, el 2.61% mencionan desinterés y disminución del tiempo en la familia.

Se aprecia que uno de los principales impedimentos en la resolución de conflictos de los entornos familiares de la ciudadela Brisas del Mar es el consumo de sustancias psicotrópicas, debido a que el exceso expone a los individuos a optar por diferentes comportamientos que son inadecuados y obstaculiza en la capacidad de valorar los riesgos que puede ocasionar; además, se relaciona con la ausencia de diálogo, comunicación, y la escasa comprensión a los integrantes del hogar, convirtiéndose en factores que básicamente limitan en el bienestar y la calidad de vida de las familias.

- *Influencia del consumo de sustancias psicotrópicas en la violencia intrafamiliar.* Es la incidencia del consumo en exceso de sustancias como alcohol y drogas que perjudican a la salud mental, provocando reacciones agresivas y violentas en la familia y el hogar.

Cuadro 4. Influencia del consumo de sustancias psicotrópicas		
Influencia	N	%
Si	216	70.13%
No	92	29.87%
Total	308	100.00%
Fuente: Investigación directa		
Elaboración: Autoras		

En relación a la influencia del consumo de sustancias psicotrópicas en la violencia intrafamiliar como se observa en el cuadro estadístico, se obtiene que un 70.13% indican si genera influencia, mientras que el 29.87% señalan que no influye.

De este modo, el consumo de sustancia psicotrópicas si influye de manera significativa en la generación de actos violentos en el núcleo de la familia, debido a que las personas que se encuentran bajo el efecto de alcohol y drogas son más propensas a generar comportamientos o conductas inapropiadas, formas de comunicación agresivas, problemas de convivencia y escasa comprensión familiar, en consecuencia, es un problema de salud pública que se debe abordar de forma acuciante.

1.7.1.2 Causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar.

- *Causas de la violencia intrafamiliar.* Son el conjunto de factores, razones o motivos que inciden en la generación de la violencia en la familia.

Cuadro 5. Causas de la violencia intrafamiliar		
Causas	f.	%
Consumo de sustancias psicotrópicas	164	42.93%
Escasos recursos económicos y pobreza	35	9.16%
Falta de educación	24	6.28%
Deficiente comunicación	93	24.35%
Escasa comprensión y tolerancia	66	17.28%
Total	382	100.00%
Fuente: Investigación directa		
Elaboración: Autoras		

Los resultados del cuadro estadístico hacen referencia a las causas de la violencia intrafamiliar se obtiene que el 42.93% indican consumo de sustancias psicotrópicas, seguidamente un 24.35% señalan deficiente comunicación, posteriormente el 17.28% manifiestan escasa comprensión y tolerancia, mientras que un 9.16% expresan escasos recursos económicos y pobreza, y, por último, con 6.28% responden a la falta de educación.

Con base a los resultados, una de las causas principales es asociado al consumo de sustancias psicotrópicas, siendo uno de los problemas que más aquejan y ha generado una situación alarmante, debido a que dificulta en la capacidad de controlar los impulsos e

instintos en las personas, aumenta la probabilidad de comportamientos agresivos y provoca dificultad de controlar los riesgos o consecuencias, es importante aclarar que no es la causa principal, sin embargo, es uno de los factores que contribuyen a la perpetuación de la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar.

Por otro lado, se encuentran la deficiente comunicación, escasa comprensión, tolerancia, recursos económicos y pobreza, debido a la normalización de las relaciones violentas y conflictivas en la ciudadela Brisas del Mar que impiden alcanzar una cultura de paz; con condiciones de igualdad, justas, equitativas y libre de violencia.

- *Influencia de factores socioculturales en la generación de violencia.* Es la incidencia de factores relacionados a valores, creencias, costumbres, tradiciones, interacciones y relaciones sociales que modifican el comportamiento y la conducta de la persona en la perpetuación o generación de actos de violencia en los demás integrantes de la familia.

Cuadro 6. Influencia de factores socioculturales en la generación de violencia		
Influencia	N	%
Siempre	168	54.55%
Casi siempre	37	12.01%
A veces	88	28.57%
Nunca	15	4.87%
Total	308	100.00%
Fuente: Investigación directa		
Elaboración: Autoras		

Respecto al cuadro influencia de factores socioculturales en la generación de violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar se han obtenido los siguientes resultados, un 54.55% mencionan la opción siempre, seguidamente el 28.57% señalan a veces, posteriormente el 12.01% expresan casi siempre y, finalmente, un 4.87% indican nunca.

En concreto, los factores socioculturales influyen en la generación de violencia en la ciudadela Brisas del Mar, debido a que las costumbres, creencias, mitos, valores y tradiciones son transmitidas de una generación a otra perpetuando conductas agresivas, comportamientos inadecuados que se encuentran arraigados en la sociedad, se han naturalizado los actos violentos en los miembros del hogar y son considerados como normales en la vida cotidiana, perjudicando al desarrollo familiar y el bienestar social.

- *Consecuencias de la violencia intrafamiliar.* Son los hechos, acontecimientos o resultados de situaciones y/o acciones relacionadas directamente con la violencia en el núcleo del hogar.

Cuadro 7. Consecuencias de la violencia intrafamiliar		
Consecuencias	f.	%
Lesiones físicas severas	92	17.59%
Sufrimientos de los hijos	190	36.33%
Desintegración familiar	145	27.72%
Problemas emocionales	11	2.10%
Temor y/o miedos	85	16.25%
Total	523	100.00%
Fuente: Investigación directa		
Elaboración: Autoras		

En relación a las consecuencias de la violencia intrafamiliar se han obtenido los siguientes resultados producto de las respuestas de los informantes: un 36.33% indican sufrimientos de los hijos, seguidamente el 27.72% mencionan desintegración familiar; posteriormente el 17.59% manifiestan lesiones físicas severas, mientras que un 16.25% expresan temor y/o miedos, y por último, un 2.10% señalan problemas emocionales.

Se deduce que las consecuencias manifestadas con mayor incidencia es el sufrimiento de los hijos y la desintegración familiar, además de ocasionar lesiones físicas severas en las personas víctimas, producto o resultado de los actos de violencia que perjudica a la estabilidad e integración familiar, desarrollo y crecimiento personal de los integrantes del hogar.

- *Normalización de la violencia intrafamiliar.* Es la aceptación o toleración de ciertas situaciones, acciones o hechos asociados a la generación de violencia, así mismo se han convertido en parte de la vida diaria y cotidiana de una manera común o normal en la sociedad.

Cuadro 8. Normalización de la violencia intrafamiliar		
Normalización	N	%
Si	201	65.26%
No	107	34.74%
Total	308	100.00%
Fuente: Investigación directa		
Elaboración: Autoras		

Con base a los resultados obtenidos se determina que: el 65.26% mencionan que Sí se ha normalizado la violencia intrafamiliar, mientras que un 34.74% señalan que No.

Según la mayoría de los encuestados la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar se encuentra normalizada, debido a que los enfrentamientos, peleas, insultos y agresiones violentas son frecuentes, por tanto, se ha convertido en una manera natural y normal de percibir y de aceptarla como parte de la vida diaria, dificultando y perjudicando en la sensibilidad de las personas, la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos pacíficamente.

1.7.1.3 Afectación de la violencia intrafamiliar en la dinámica familiar y las relaciones interpersonales en la sociedad.

- *Afectaciones de la violencia intrafamiliar en la sociedad.* Son los cambios o alteraciones provocados por la violencia en la familia y en concreto generan un perjuicio o daño al bienestar y calidad de vida de la sociedad.

Cuadro 9. Afectaciones de la violencia intrafamiliar		
Afectaciones	f.	%
Desintegración y destrucción del hogar	225	41.44%
Sufrimientos y aislamiento social	57	10.50%
En la capacidad de decidir libremente	42	7.73%
Afectación al bienestar físico, mental y social.	81	14.92%
Estrés, depresión y ansiedad	124	22.84%
Trastornos de sueños y alimentación	14	2.58%
Total	543	100.00%
Fuente: Investigación directa		
Elaboración: Autoras		

En el cuadro afectaciones de la violencia intrafamiliar en la sociedad se obtienen los siguientes datos el 41.44% señalan la desintegración y destrucción del hogar; seguidamente el 22.84% mencionan estrés, depresión y ansiedad; por consiguiente, un 14.92% indican afectación al bienestar físico, mental y social; mientras que el 10.50% expresan sufrimientos y aislamiento social; en cambio, un 7.73% recalcan en la capacidad de decidir libremente y, por último el 2.58% exponen trastornos de sueños y alimentación.

Las afectaciones de la violencia intrafamiliar en la sociedad son las desintegraciones y destrucción del hogar con mayor relevancia, dado que los actos han sido perjudiciales para el núcleo de la familia ocasionando las rupturas de los lazos que los unen, además

mencionan el estrés, depresión y ansiedad debido al sufrimiento en las víctimas, por tanto, obstaculiza alcanzar un bienestar físico, mental y social y la promoción de la igualdad de manera efectiva, inclusiva e integral.

- *Tipos de discriminación en las relaciones interpersonales en la sociedad.* Es la clasificación o clases de comportamientos no adecuadas en las personas que a su vez generan un trato desigual con sus semejantes.

Cuadro 10. Tipos de discriminación en las relaciones interpersonales		
Tipos	f.	%
Discriminación en identidad de género	213	42.01%
Discriminación en personas con discapacidad	47	9.27%
Discriminación orientación sexual	108	21.30%
Discriminación racial y étnica	82	16.17%
Discriminación a los adultos mayores	57	11.24%
Total	507	100.00%
Fuente: Investigación directa		
Elaboración: Autoras		

El cuadro que precede muestra los tipos de discriminación en las relaciones interpersonales de la sociedad se obtienen que con mayor frecuencia el 42.01% de los encuestados indican discriminación en identidad de género, seguidamente un 21.30% mencionan orientación sexual; mientras que, un 16.17% señalan racial y étnica, posteriormente el 11.24% expresan a los adultos mayores y, por último, un 9.27% afirman en personas con discapacidad.

En síntesis, los tipos de discriminación, de acuerdo con el cuadro estadístico 10, con mayor vigor se encuentra relacionada a la identidad de género, es decir, el acto o la agresión la involucra directamente a la mujer como víctima principal, debido a los factores socioculturales que propician relaciones de desigualdad donde el hombre obtiene cierta superioridad sobre la mujer, además, manifiestan la orientación sexual, racial y étnica con menor intensidad, sin embargo, son preocupaciones que motivan en la búsqueda de reducir el impacto y la incidencia.

- *Víctimas más frecuentes de la violencia en la dinámica familiar.* Son las personas involucradas o afectadas de manera directa o indirectamente con daños o acciones que han atentado con sus derechos humanos.

Cuadro 11. Víctimas más frecuentes de la violencia intrafamiliar.		
Víctimas	N	%
Mujer y/o mamá	165	53.57%
Niños(as), adolescentes	89	28.90%
Adultos mayores	32	10.39%
Personas con discapacidad	22	7.14%
Total	308	100.00%
Fuente: Investigación directa		
Elaboración: Autoras		

El 53.57% de encuestados mencionan que las víctimas más frecuentes de la violencia intrafamiliar son: la mujer y/o mamá del agresor; seguidamente un 28,90% señalan a niños(as) y adolescentes, posteriormente el 10.39% manifiestan adultos mayores y, por último, un 7.14% expresan personas con discapacidad.

Las víctimas más frecuentes en la ciudadela Brisas del Mar de la violencia intrafamiliar son la mujer y/o mamá, los niños(as), adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, debido a la relación de dependencia o desventaja les limita u obstaculiza en la capacidad de afrontar tal situación, en ese sentido, las acciones violentas generan asimetrías y desigualdades de poder que provocan secuelas físicas, psicológicas, desequilibrios e inestabilidad familiar.

- *Recomendaciones a víctimas de violencia intrafamiliar.* Son las sugerencias o consejos que una persona brinda a víctimas que han padecido o sufrido agresiones o actos que han sido perjudiciales para su bienestar.

Cuadro 12. Recomendaciones a víctimas de violencia intrafamiliar.		
Recomendaciones	f.	%
Recibir ayuda de personas de confianza	42	7.68%
Recibir ayuda de especialistas.	112	20.48%
Recibir ayuda de organizaciones que trabajen en el tema	61	11.15%
Recurrir a la justicia o denunciar	194	35.47%
Recurrir a la policía	126	23.03%
No hacer nada	12	2.19%
Total	547	100.00%
Fuente: Investigación directa		
Elaboración: Autoras		

De los datos presentados sobre el 35.47%, se recomienda que las víctimas deben recurrir a la justicia o denunciar al agresor, seguidamente el 23.03% mencionan recurrir a la policía, posteriormente un 20.48% indican recibir ayuda de especialistas, mientras que el 11.15% expresan ayuda de organizaciones que trabajen en el tema y, por último, un 2.19% recomienda no hacer nada.

Cabe destacar que las recomendaciones a las víctimas de violencia intrafamiliar los encuestados señalan recurrir a la justicia, denunciar, acudir a la policía, recibir ayuda de especialistas sobre el tema, de organizaciones y personas de confianza, debido a que estas acciones violentas perjudican al bienestar, vulneran los derechos humanos y atenta con la libertad y justicia, por ende, es importante aquellas sugerencias para romper y rechazar el ciclo de la violencia, además de generar conciencia y prevención para alcanzar una sociedad justa, libre y con el acceso a oportunidades de prosperar.

1.7.1.4 Estrategias implementadas por las autoridades locales para prevenir la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar.

- *Instituciones del Estado u organismos (ONG) de atención en caso de violencia intrafamiliar.* Son organizaciones, asociaciones y/o entidades establecidas para desempeñar ciertas funciones de interés público en este caso hace referencia a la atención en la prevención de la violencia en el núcleo del hogar.

Cuadro 13. Instituciones u organismos de atención en caso de violencia		
Instituciones	f.	%
Policía Nacional	200	38.68%
Consejo de la Judicatura	82	15.86%
Fiscalía	105	20.31%
Defensoría del Pueblo	71	13.73%
Consejo Cantonal de Protección de Derechos	23	4.45%
Junta Cantonal de Protección de Derechos	18	3.48%
Organizaciones no gubernamentales	12	2.32%
No conoce/no sabe	6	1.16%
Total	517	100.00%
Fuente: Investigación directa		
Elaboración: Autoras		

De acuerdo al 38.68% de los encuestados la institución responsable de atender casos de violencia es la Policía Nacional, seguidamente con un 20.31% señalan a la Fiscalía, posteriormente un 15.86% expresan al Consejo de la Judicatura, a continuación el 13.73% mencionan a la Defensoría del Pueblo, mientras que un 4.45% recalcan Consejo Cantonal de Protección de Derechos, por otro lado, un 2.32% afirman la Junta Cantonal de Protección de Derechos y finalmente, un 1.16% indican que no saben o desconocen que organismo debe actuar en caso de violencia intrafamiliar.

Particularmente los encuestados han manifestado que una de las principales instituciones de atención en caso de violencia es la Policía Nacional, demostrando la confianza de las personas y el compromiso de dicha entidad con la prevención y erradicación del problema, por consiguiente, la Fiscalía, Consejo de la Judicatura, Defensoría del Pueblo, Consejo Cantonal y Junta Cantonal de Protección de Derechos, debido a que son organismos encargados de prevenir los actos de violencia intrafamiliar, además de manera articulada contribuye significativamente en la protección, goce efectivo de los derechos humanos y la construcción de una sociedad segura.

- *Estrategias implementadas por las instituciones del Estado u ONG en la prevención de la violencia intrafamiliar.* Son el conjunto de acciones y decisiones para brindar respuestas o soluciones a problemas concretos además de alcanzar o cumplir objetivos que se han planteado como organización.

Cuadro 14. Estrategias implementadas por las instituciones en la prevención de violencia		
Estrategias	f.	%
Programas de identificación, atención y apoyo	29	6.55%
Educación de las comunidades, barrios y sectores	20	4.51%
Reducción del consumo de drogas y alcohol	34	7.67%
Cambios en las normas sociales y culturales	31	7.00%
No hay interés de las autoridades gubernamentales	223	50.34%
No sabe/ no conoce	106	23.93%
Total	443	100.00%
Fuente: Investigación directa		
Elaboración: Autoras		

En relación al cuadro estrategias implementadas por las instituciones en la prevención de violencia se obtiene que el 50.34% de los encuestados mencionan que no hay interés de las autoridades gubernamentales en la prevención, seguidamente un 23.93% expresan no

saber/ no conocer, un 7.67% indican reducción del consumo de drogas y alcohol, mientras que el 7.00% expresan cambios en las normas sociales y culturales, en cambio, un 6.55% que recalcan que se han implementado programas de identificación, atención y apoyo a las víctimas, y por último, 4.51% indican que se está trabajando en procesos de educación de las comunidades, barrios y sectores.

Según la mitad de los encuestados las estrategias implementadas por las instituciones en la prevención de la violencia intrafamiliar mencionan que no hay interés de las autoridades gubernamentales, debido a la escasa voluntad y compromiso desde los diferentes niveles de gobierno, autoridades locales y el Estado por motivos de la escasez de recursos destinados en atender el problema social y público de manera satisfactoria y acuciante.

Por otra parte, existen encuestados que no conocen las estrategias que se están implementando por parte de las autoridades gubernamentales debido al debilitamiento y desconfianza de las instituciones y la escasa promoción de planes, programas y proyectos que permitan involucrar, participar e incentivar a la ciudadanía para generar conciencia, empoderamiento en las personas víctimas y desarrollo social.

- *Acciones por implementar para las instituciones del Estado u organismos en la prevención de la violencia intrafamiliar.* Son las normas específicas o procedimientos a seguir que básicamente describen las formas y maneras que deben regirse entidades u organizaciones en la intervención de ciertos problemas que requieren atención o solución inmediata.

Cuadro 15. Acciones por implementar para las instituciones en la prevención de la violencia intrafamiliar		
Acciones	f.	%
Políticas públicas, planes y programas	14	3.06%
Reducir el consumo de drogas y alcohol	197	43.01%
Fomentar la igualdad en materia de género	43	9.39%
Proyectos sociales que beneficien a las familias víctimas	91	19.87%
Talleres de sensibilización, concientización y capacitación	102	22.27%
No conoce	11	2.40%
Total	458	100.00%
Fuente: Investigación directa		
Elaboración: Autoras		

En relación al cuadro acciones por implementar para las instituciones en la prevención de la violencia intrafamiliar se obtiene que un 43.01% indican reducir el consumo de drogas y alcohol, seguidamente el 22.27% mencionan talleres de sensibilización, concientización y capacitación, posteriormente un 19.87% expresan proyectos sociales que beneficien a las familias víctimas, en cambio, un 9.39% manifiestan fomentar la igualdad en materia de género, mientras que el 3.06% afirman que se deben generar políticas públicas, planes y programas y finalmente, un 2.40% no conoce.

Unas de las principales acciones para implementar por parte de las instituciones según los encuestados es reducir el consumo de drogas y alcohol, debido a que se ha convertido en un problema social y de salud pública que provoca desintegraciones, dificultades en la comunicación, desestabilidad psicológica y emocional y debilitamiento de los lazos familiares.

Por otra parte, los demás encuestados indican implementar talleres de sensibilización, concientización y capacitación, debido a la desinformación, limitada educación, pobreza y escasa orientación, las personas víctimas son propensas a afrontar estos desafíos, por tanto, es importante que adquieran empoderamiento y sentido de pertenencia para fomentar condiciones de igualdad y equidad, donde se pueda mencionar políticas, públicas, planes y proyectos sociales que contribuyen a resolver, minimizar y prevenir la violencia.

- *Actividades para prevenir la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar.* Son el conjunto de tareas o acciones que se desarrollan con el objetivo o propósito de prevenir la violencia en el núcleo del hogar.

Cuadro 16. Actividades para prevenir la violencia intrafamiliar		
Actividades	f.	%
Transmitir amor, confianza y comprensión en las familias	61	13.15%
Educar en normas, valores y conductas	99	21.34%
Construir y reforzar los vínculos familiares.	72	15.52%
Informar sobre el consumo de alcohol y drogas a los moradores.	232	50.00%
Total	464	100.00%
Fuente: Investigación directa		
Elaboración: Autoras		

Según el 50.0% de los encuestados para prevenir la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar se debe informar sobre el consumo de alcohol y drogas a los moradores, seguidamente un 21.34% indican educar en normas, valores y conductas, posteriormente el 15.52% expresan construir y reforzar los vínculos familiares y, por último, un 13.15% recalca transmitir amor, confianza y comprensión en las familias.

En relación a las actividades de prevención de la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar, la mitad de los encuestados manifiestan informar sobre el consumo de alcohol y drogas a los moradores, debido a que el exceso ha generado adicciones en el sector, convirtiéndose en el factor provocante de las acciones violentas, por otra parte, hay quienes indican educar en normas, valores y conductas; construir y reforzar los vínculos familiares; transmitir amor, confianza y comprensión, para así lograr reducir los índices de violencia y en ese sentido, fomentar prácticas idóneas e igualitarias.

1.7.2 Resultados de la entrevista

R1. Entrevista dirigida a la representante del Movimiento de Mujeres de la ciudad de Machala, Provincia de El Oro.

R2. Entrevista dirigida al presidente del Consejo Barrial de la ciudadela Brisar del Mar.

R3. Entrevista dirigida a la directora del Consejo de la Judicatura de la ciudad de Machala, provincia de El Oro

R4: Entrevista dirigida al representante de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de la ciudad de Machala, provincia de El Oro.

1.7.2.1 Tipos de violencia presentados en el entorno familiar en la ciudadela Brisas del mar de Machala.

- *¿Conoce usted los tipos de violencia intrafamiliar presentados en la ciudadela Brisas del Mar?*

R1: *Sí, psicológica y sexual*

R2: *Sí, violencia verbal y psicológica.*

R3: *Si física y verbal*

R4: *Si, física, psicológica y verbal, negligencia en el cuidado y vulneración de derecho en la educación y situación de riesgos en la salud.*

En concreto, las respuestas de las personas entrevistadas en relación a los tipos de violencia presentados de la ciudadela Brisas del Mar son reconocidos e identificados de manera concisa indicando la física, psicológica, sexual y verbal; debido a que estos actos, hechos y acciones violentas son prácticas, conductas y comportamientos que se han normalizado, es decir, son comunes o normales de percibir, siendo perjudicial para la libertad, dignidad y bienestar de los entornos familiares del sector.

- *Desde su perspectiva ¿Cómo se manifiesta la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar?*

R1: *Mediante gritos, insultos golpes esto se dan por el desconocimiento, falta de empoderamiento de mujeres y consumo de drogas*

R2: *Se manifiestan los problemas familiares mediante insultos, intimidaciones golpes, además conocemos a través de grupos de WhatsApp.*

R3: *a través de agresiones e insultos.*

R4: *A través de agresiones físicas, no se inculcan los valores y principios dentro del hogar sobre toda la disciplina, respeto y responsabilidad*

De acuerdo, a la manifestación de la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar los entrevistados expresan que se reconoce a través de los gritos, golpes, agresiones físicas, insultos e intimidaciones siendo aquellas las principales formas de expresar los actos violentos, ocasionando en la misma medida una violación de los derechos humanos, perjuicios a la salud integral y al desarrollo personal.

1.7.2.2 Causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar.

- *Según su opinión ¿Cuáles son las causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar?*

R1: *Desempleo, alcohol, inseguridad, desintegración familiar.*

R2: *Alcohol, les afecta de manera sentimental y de manera física.*

R3: *Agresión, traición, económica, físicas, y emocionales y afectación a la salud.*

R4: *Factor económico, clases social y estilos de crianza.*

Respecto a las causas de la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar las respuestas de las personas entrevistadas se han direccionado a factores sociales y culturales; desempleo, inseguridad, consumo de alcohol, estilos de crianza familiar, debido a que los entornos, ambiente y relaciones sociales son fundamentales en el impacto e influencia del comportamiento o conducta humana, en cambio, las consecuencias son relacionadas a la desintegración, rupturas de los lazos en los entornos familiares, afectaciones físicas, sentimentales y emocionales, y problemas en la salud integral, siendo determinantes en el progreso y desarrollo del sector.

- *¿Cree usted que existen factores socioculturales (costumbres, creencias, tradiciones, mitos) que perpetúan la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar?*

R1: *Los factores socioculturales no tienen nada que ver en relación a la violencia.*

R2: *No influyen ni perpetúan la violencia.*

R3: *Si por que en muchas de las ocasiones los casos se encuentran reservados y no exponen la vulneración de sus derechos, por tanto, si influye debido a que la violencia se transmite de una persona hacia el hogar y prefieren quedar en silencio.*

R4: *Si por que los estilos de crianza y las leyes han cambiado para mal, debido a que utilizan bien los códigos de la niñez y la adolescencia y por ende no hay un desarrollo estable para las personas.*

Respecto a los factores socioculturales y su perpetuación en la violencia intrafamiliar existe cierta controversia, por un lado, los entrevistados mencionan que no guardan relación y por otro lado, manifiestan que si influyen, debido a que los actos de violencia, patrones de conducta inadecuados y comportamientos no aceptables presentes en un hogar se transmiten de una generación a otra, siendo las relaciones sociales y estilos de crianza de la familia fundamentales para el desarrollo personal y emocional de los hijos y demás integrantes.

1.7.2.3 Afectación de la violencia intrafamiliar en la dinámica familiar y las relaciones interpersonales en la sociedad.

- *¿Conoce usted cuáles son las afectaciones de la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar?*

R1: *Afectaciones en la salud y en la economía de las personas*

R2: *Hogar disfuncional, abandonos de hijos(as), divorcios y problemas económicos*

R3: *Afecta de manera psicológica y mental a la víctima (as)*

R4: *Familia disfuncionales que impiden el desarrollo asertivo para sus hijos y falta de interés en el hogar*

En concordancia con las afectaciones de la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar los entrevistados hacen referencia a problemas en la salud integral, además relacionan con las familias disfuncionales que perjudica económicamente en las condiciones de vida de los integrantes del núcleo del hogar y en tal sentido repercute negativamente en el desarrollo de la familia.

- *¿Conoce usted cuáles son las personas víctimas más frecuentes por la violencia intrafamiliar?*

R1: *Mujeres e hijos, niños y niñas*

R2: *Mujeres*

R3: *Mujeres de 30 a 40 años y niños(as)*

R4: *Niños(as), adolescentes, mujeres y adultos mayores.*

De acuerdo, a las respuestas de los entrevistados han manifestado que las víctimas más frecuentes de violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar son las mujeres, niños(as) adolescentes y adultos mayores, debido a la desventaja o vulnerabilidad de estos grupos que presentan para afrontar de manera idónea la situación, convirtiéndose en los principales afectados por las consecuencias, perjuicios y secuelas que ocasiona el problema.

1.7.2.4 Estrategias implementadas por las autoridades locales para prevenir la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar.

- *¿Conoce usted las instituciones del Estado u organismos a donde pueden acudir en caso de violencia intrafamiliar?*

R1: *Fiscalía, defensoría pública, Consejo Cantonal de Protección de Derechos.*

R2: *Sí Consejo de la Judicatura, policía, fiscalía, entre otros.*

En definitiva, las instituciones del Estado y organismos de atención en caso de violencia de la violencia según los entrevistados son la Fiscalía, Defensoría pública, Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Consejo de la Judicatura y Policía Nacional, siendo aquellas las instituciones que garantizan la protección de los derechos humanos y que se puede acudir para denunciar, reportar u obtener información que asesore a las personas víctimas de la ciudadela Brisas del Mar.

- *¿Qué acciones concretas cree usted que debería ejecutar el GAD Municipal en conjunto con autoridades locales, organizaciones y colectivos para reducir la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar?*

R1: *Formar una red interinstitucional con enfoque de apoyo a las víctimas*

R2: *Campañas de concientización y prevención, capacitaciones de las consecuencias de la violencia, ampliar lo jurídico en los actos de violencia y sobre leyes.*

De acuerdo, a los entrevistados en concordancia con las acciones concretas de ejecutar el GAD Municipal en colaboración con autoridades locales, organizaciones y colectivos, por un lado, manifiesta la representante del Movimiento de Mujeres de El Oro formar una red interinstitucional para brindar el apoyo y la atención a las víctimas, por otro lado, el dirigente barrial indica las campañas de concientización y prevención de las consecuencias de la violencia siendo relevantes para informar a la comunidad, debido a que las víctimas aumentan constantemente y se encuentran desinformadas, es relevante la voluntad y decisión de las autoridades de brindar atención urgente a esta situación.

- *¿Tiene usted conocimiento sobre la existencia de algún programa de ayuda social que exista para mitigar o erradicar la violencia intrafamiliar (en caso de responder afirmativamente, indique que tipo programa es el que conoce)?*

R1: *Casas de acogida Teresita para los casos de violencia, apoyo con el Movimiento de mujeres de la provincia de El Oro, Ministerio de la mujer, para desarrollar cursos de manualidades, repostería, belleza y emprendimientos.*

R2: *No tengo conocimiento.*

En los programas de ayuda social para mitigar la violencia la representante del Movimiento de mujeres de la provincia de El Oro ha manifestado conocer casas de acogida y ha brindado propuestas de elaborar cursos de manualidad, repostería, belleza y emprendimientos, que si bien es cierto genera el desarrollo de habilidades, capacidades y destrezas de las personas, por otra parte, el dirigente barrial ha mencionado no tener conocimientos en relación a los programas que contribuyan a erradicar este tipo de actos, en definitiva, a pesar de existir programas son limitados e insuficientes para reducir o prevenir la violencia en los entornos familiares.

- *Desde su perspectiva ¿Cómo está garantizando el Consejo de la Judicatura/ Junta Cantonal de Protección de Derechos en medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar?*

R3: *Garantizando el seguimiento del protocolo en caso de las víctimas y con lugares de acogidas*

R4: *En la Junta Cantonal de Protección de Derechos se protegen a niños, niñas y adolescentes, víctimas de violencia contra la mujer y adulto mayor.*

En relación a las medidas de protección en casos de violencia, por un lado, el representante del Consejo de la Judicatura ha mencionado dar seguimiento del protocolo que se debe cumplir en casos de las personas afectadas, además de lugares de acogida que sirven de hogar para que la víctima(s) no se relacionen con el agresor.

Por otro lado, el encargado de la Junta Cantonal de Protección de Derechos manifiesta que cumplen con su rol de proteger a niños, niñas y adolescentes (NNA), a la mujer y adultos mayores, que básicamente son grupos de atención prioritaria, por tanto, es considerado relevante que estas instituciones brinden cumplimiento efectivo, transparente y eficiente de sus funciones, además garantizar y proteger los derechos humanos para contribuir en una sociedad justa, equitativa y libre de violencia.

- *Qué acciones concretas cree usted que debería ejecutar Consejo de la Judicatura/ Junta Cantonal de Protección de Derechos para reducir la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar?*

R3: *Incentivar y seguir los protocolos, ser comunicados para evitar ser llamados la atención, seguir las páginas de la fiscalía, defensorías públicas, mesas técnicas y vínculos con las ONG.*

R4: *La Junta Cantonal a través de charlas de psicoeducación sobre la violencia y hacer un seguimiento de forma territorial y ver como se su desenvolvimiento en su entorno familiar. Para la atención están psicólogos, trabajadores sociales, etc.*

Respecto a las acciones para reducir la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar, por un lado, el director del Consejo de la Judicatura ha mencionado seguir los protocolos, las páginas de la fiscalía y realizar mesas técnicas con las organizaciones no gubernamentales para conocer la situación general de las personas víctimas y brindar respuestas favorables y satisfactorias. Por otra parte, el representante de la Junta Cantonal ha indicado que se debería realizar charlas de psicoeducación sobre la violencia y seguimiento en el territorio a los entornos familiares que padezcan por dicha problemática, así se obtiene información fidedigna de las víctimas garantizando su confidencialidad.

En concreto, las acciones para reducir la violencia se relacionan a intervenir en la ciudadela Brisar del Mar, involucrar a los habitantes e informar acerca de las funciones de las instituciones que buscan prevenir la violencia intrafamiliar, capacitar sobre las causas y consecuencias, afectaciones, problemas a la salud integral y bienestar, para generar conciencia, empoderamiento, sentido de pertenencia y así contribuir en una sociedad justa, digna y próspera.

1.8 Conclusiones y recomendaciones

1.8.1 Conclusiones

- Los tipos de violencia presentados en el entorno familiar de la ciudadela Brisas del Mar de Machala son la violencia física, psicológica, sexual y económica, así mismo, se reconoce la manifestación a través de diferentes formas y maneras como: gritos, golpes, intimidaciones e insultos, convirtiéndose en un problema de atención pública para las personas víctimas y acuciante en mejorar el bienestar integral.
- Las causas son enlazadas al consumo en exceso de alcohol y drogas desencadenante principal, también se encuentran orientadas a factores socioculturales que son

transmitidos de una generación a otra, además de la deficiente comunicación, la escasa comprensión y tolerancia en los integrantes de la familia. Las consecuencias en cambio son los sufrimientos de los hijos, desintegración familiar, lesiones físicas severas, afectaciones emocionales y problemas en la salud integral.

- Las afectaciones de la violencia intrafamiliar son las desintegraciones y destrucción del hogar siendo perjudicial en la dinámica familiar y relaciones interpersonales de la sociedad ocasionado rupturas de los lazos que los unen, siendo las víctimas más frecuentes la mujer, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores; así mismo, el estrés, depresión y ansiedad generando sufrimientos y aislamientos sociales que perjudican al bienestar y desarrollo social.
- En relación a las estrategias implementadas por las instituciones del Estado, organismos y autoridades locales en la prevención de la violencia intrafamiliar son limitadas y deficientes en el diseño de políticas públicas, planes programas y proyectos para asegurar una vida libre de violencia, además es compromiso de los diferentes niveles de gobierno, administrativas y jurisdiccionales de garantizar procesos judiciales adecuados y eficaces, dado que es un problema de atención pública, por tanto, es el Estado el responsable de brindar bienestar y condiciones de vida satisfactorias en la ciudadanía.

1.8.2 Recomendaciones

- Se considera relevante que las familias de la ciudadela Brisas del Mar reconozcan e identifiquen los tipos, señales y manifestaciones de violencia y si una persona ha sido víctima se le brinde las facilidades para que todo acto, acción y/o hecho sea denunciado sin importar el agresor, de la misma manera que las instituciones que atienden los casos de violencia brinden respuestas inmediatas, favorables y positivas que garanticen la confiabilidad e integridad de los afectados.
- Es importante que las autoridades gubernamentales e instituciones del Estado se orienten a capacitar, sensibilizar y concientizar a las comunidades y familiares del origen, causas y consecuencias de la violencia, un punto clave es la educación que contribuye a reducir las desigualdades sociales y las brechas entre hombres y mujeres,

además se debe reducir el consumo excesivo de alcohol y drogas que se ha convertido en un factor determinante en la violencia intrafamiliar.

- Los padres de familia deben aprovechar los espacios al máximo en la dinámica familiar para realizar actividades lúdicas, expresar afectos a los miembros del hogar y promover prácticas de igualdad y respeto entre las parejas e hijos a través de mensajes positivos.
- Es relevante que las instituciones administrativas y judiciales en conjunto con las organizaciones, colectivos y sociedad civil construyan los mecanismos de control y rendición de cuenta transparentes para el monitoreo, evaluación y seguimiento de las medidas y acciones adoptadas en relación a protección y prevención de las personas víctimas de violencia intrafamiliar.

1.9 Sistema de requerimientos

1.9.1 Matriz de requerimientos

PROBLEMA	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN OBJETIVO	REQUERIMIENTO
Afectaciones de la violencia intrafamiliar	Las familias se encuentran en desintegraciones que afectan al bienestar y salud integral	Fortalecer las relaciones y lazos familiares entre padres e hijos para mantener un vínculo fuerte.	Programa de fortalecimiento y orientación para familias disfuncionales en torno al desarrollo integral.
Influencia del consumo en exceso de sustancias psicotrópicas. (alcohol y drogas)	El 70.13% indican que el consumo en exceso de alcohol y drogas influye en la generación de actos de violencia intrafamiliar.	Reducir el consumo en exceso de alcohol para adquirir condiciones de vida saludables y evitar los actos violentos.	Programa de prevención integral del uso y consumo de alcohol y drogas para mejorar las condiciones de vida de las personas víctimas de violencia.

Normalización de la violencia	El 65.26% consideran que la violencia intrafamiliar se ha convertido en natural y común de percibir.	Reducir la normalización de la violencia para reducir los índices y disminuir sus efectos.	Estrategias de concientización y prevención de la violencia intrafamiliar para fomentar la igualdad, equidad y justicia.
Escasas estrategias del GAD Municipal en reducir y prevenir la violencia intrafamiliar	El 50.34% manifiesta que no existe interés de las autoridades en prevenir y reducir la violencia intrafamiliar	Lograr acuerdos significativos con el GAD Municipal para brindar atención e interés en las personas víctimas de violencia	Programa de atención a personas víctimas de violencia para desarrollar habilidades, capacidades y destrezas que contribuyan a mejorar la calidad de vida.

1.9.2 Selección y justificación del requerimiento a intervenir. Los resultados que se han obtenido en el diagnóstico general utilizando técnicas de investigación como la encuesta que fue dirigida a una muestra de 308 habitantes y entrevistas a representantes de instituciones y organizaciones para determinar la situación de los factores socioculturales que influyen en la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar, han permitido identificar los siguientes requerimientos para posteriormente brindar propuestas de soluciones que son detallados a continuación:

- Programa de fortalecimiento y orientación para familias disfuncionales en torno al desarrollo integral.
- Programa de prevención integral del uso y consumo de alcohol y drogas para mejorar las condiciones de vida de las personas víctimas de violencia.
- Estrategias de concientización y prevención de la violencia intrafamiliar para fomentar la igualdad, equidad y justicia.

- Programa de atención a personas víctimas de violencia para desarrollar habilidades, capacidades y destrezas que contribuyan a mejorar la calidad de vida.

Con base a lo anterior, se seleccionó el requerimiento “Estrategias de concientización y prevención de la violencia para fomentar la igualdad, equidad y justicia” con la finalidad de mejorar las condiciones de vida y bienestar integral de las personas víctimas y así mismo brindar las herramientas necesarias para generar una cultura de paz, igualdad y acceso a oportunidades.

2. PROPUESTA INTEGRADORA

2.1. Descripción de la propuesta

2.1.1. Título. Estrategias de concientización y prevención de la violencia intrafamiliar para fomentar la igualdad, equidad y justicia.

2.1.2 Antecedentes. Desde los inicios, origen y evolución de la humanidad la violencia es un problema que se encuentra presente, en el Ecuador como en muchos países luego del contexto postpandemia se evidenció y se intensificó, convirtiéndose en la actualidad en un problema de salud pública, que debe ser atendido con recursos del Estado para garantizar en la sociedad condiciones de vida dignas, igualitarias y justas, con el fin de reducir las brechas sociales, asimetrías y desigualdades.

En la provincia de El Oro, cantón Machala, en específico la ciudadela Brisas del Mar, se han evidenciado que en los hogares se encuentra latente la violencia intrafamiliar, uno de los factores desencadenantes son relacionados al consumo en exceso de drogas y alcohol y socioculturales, debido a los estilos de vida, costumbres y creencias que son transmitidas desde el hogar incidiendo en los comportamientos, siendo las mujeres, niños, niñas y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad las víctimas principales de los colaterales. En ese sentido, estos tipos de acciones se han normalizado por la sociedad, ocasionando repercusiones significativas en los derechos humanos y en las condiciones de vida de las familias.

2.1.3 Justificación de la propuesta. En la actualidad es importante concebir que la violencia intrafamiliar provoca condiciones de vida injustas y desiguales, problemas de salud y bienestar integral, por ende, es necesario reconocer que estos tipos de actos, situaciones y/o hechos no merecen ser tolerados, normalizados y aceptados en una sociedad, sin embargo, en la vida diaria y cotidiana la exposición repetida de la violencia y la influencia de factores socioculturales han adaptado comportamientos inadecuados e inaceptables en las personas como la manera más común y natural de resolver o solucionar conflictos.

Es necesario recalcar que, la prevención contribuye a evitar la normalización de la violencia, maltrato y/o agresiones, así mismo la concientización de los efectos y consecuencias son relevantes para desarrollar la capacidad crítica ante cualquier

expresión o manifestación, por tanto, un pilar fundamental es la educación que contribuye a alcanzar una sociedad más justa, libre y equitativa, dado que permite obtener los conocimientos pertinentes para no tolerar y justificar ningún tipos de acto violento.

2.2 Objetivos de la propuesta

2.2.1 Objetivo general:

- Diseñar estrategias de concientización y prevención de la violencia intrafamiliar, a través de talleres de capacitación para las familias de la ciudadela Brisas del Mar con principios de igualdad, equidad y justicia.

2.2.2 Objetivos específicos:

- Gestionar con instituciones u organismos del Estado acuerdos para la implementación de talleres de prevención de la violencia intrafamiliar.
- Promover una cultura de paz basada en el respeto a los derechos humanos para la prevención de los actos de violencia intrafamiliar.
- Fortalecer los lazos familiares con valores sólidos para una comunicación, relación y comprensión asertiva en los integrantes del hogar.

2.3 Componentes estructurales

2.3.1 Fundamentación teórica de la propuesta

La presente investigación se fundamenta con la teoría sociológica del estructural-funcionalismo. Según lo que menciona Rogelio Marcial (2012) en relación con la teoría estructural funcionalista:

Esta forma de comprender la realidad puede sintetizarse (esperando no esquematizarla demasiado) al concebir a los agregados humanos como unidades diferenciadas que por las relaciones dentro de las que participan, son unidades interdependientes. Cada individuo, como cualquier grupo social o institución (familia, estamento, clase) o incluso sistemas de relaciones (parentesco, compadrazgo), puede ser entendido y ubicado como estas unidades diferenciadas. (pág.7)

En ese sentido, las familias, instituciones, autoridades, gobierno y sociedad cumplen ciertas roles que deben desempeñar para mantener el equilibrio, cohesión, desarrollo y el cambio social, es decir son interdependientes cada grupo es indispensable, por tanto, las estrategias implementadas por parte de las autoridades locales para la prevención de la violencia en los integrantes del hogar en la ciudadela Brisas del Mar son relevante en la medida que permite brindar los aportes teóricos para concientizar sobre la situación crítica y sensibilizar sobre los efectos y las consecuencias a las personas víctimas.

2.3.2 Institución ejecutora de la propuesta

- *Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala.*
- *Directorio del Consejo Barrial de la ciudadela Brisar del Mar.*
- *Consejo de la Judicatura de la provincia de El Oro.*

2.3.3 Responsables de la ejecución de la propuesta.

- *Secretario general y técnicos del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.*
- *Representantes de la Junta Cantonal de Protección de derechos.*
- *Representantes del Consejo de la Judicatura.*
- *Directorio del Consejo Barrial de la ciudadela Brisas del Mar.*
- *Autoras del presente trabajo: Gissella Karina Jiménez Zambrano y Lady Thalía Mero Sánchez.*

2.3.4 Beneficiarios de la propuesta

- *Beneficiarios directos:* 1348 habitantes de la ciudadela Brisas del Mar
- *Beneficiarios indirectos:* habitantes de la ciudad de Machala.

2.3.5 Planificación operativa

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLES
Gestionar con instituciones u organismos del Estado acuerdos para la implementación de talleres de prevención de la violencia intrafamiliar	Socialización de la propuesta de intervención con el GAD Municipal, Consejo de la Judicatura, directiva y moradores de la ciudadela Brisas del Mar.	Propuesta socializada Apoyo por parte de la comunidad. Las instituciones brindan colaboración en conjunto.	Lunes, 10 de marzo del 2025	Autoridades del GAD Municipal Consejo Cantonal de Protección de Derechos. Junta Cantonal de Protección de Derechos. Representantes del Consejo de la Judicatura. Consejo Barrial de la Ciudadela Brisas del Mar y moradores. Autoras de la propuesta de intervención.
	Aprobación de la propuesta de intervención, acuerdos y compromisos para la implementación	Propuesta aprobada acuerdos y compromisos satisfactorios.	Lunes, 17 de marzo del 2025	Funcionarios públicos. Autoridades del GAD Municipal Consejo Cantonal de Protección de Derechos. Junta Cantonal de Protección de Derechos. Autoras de la propuesta de intervención.
	Firmas de convenios interinstitucionales para la gestión de talleres.	Las instituciones brindan apoyo satisfactoriamente.	Lunes, 24 de marzo del 2025	Autoridades del GAD Municipal Consejo Cantonal de Protección de Derechos. Junta Cantonal de Protección de Derechos. Representantes del Consejo de la Judicatura Consejo Barrial de la Ciudadela Brisas del Mar y moradores.

	Conformación del equipo responsable de la ejecución de la propuesta	Equipo designado	Lunes, 31 de marzo del 2025	Autoridades del GAD Municipal Consejo Cantonal de Protección de Derechos. Junta Cantonal de Protección de Derechos.
Promover una cultura de paz basada en el respeto a los derechos humanos para la prevención de los actos de violencia intrafamiliar.	Taller 1. Sensibilización sobre efectos de la violencia intrafamiliar	Asistencia de los moradores y dirigentes barriales	Sábado, 05 de abril del 2025	Técnicos del Consejo Cantonal de protección de derechos. Representantes de la Junta Cantonal de protección de derechos Técnicos del Consejo de la Judicatura Capacitadores
	Taller 2. Normativa legal y derechos humanos	Asistencia de los moradores y dirigentes barriales	Sábado, 12 de abril del 2025	Técnicos del Consejo Cantonal de protección de derechos. Representantes de la Junta Cantonal de protección de derechos Técnicos del Consejo de la Judicatura Capacitadores
	Taller 3. Igualdad, buenos tratos y ética del cuidado	Asistencia de los moradores y dirigentes barriales	Sábado, 19 de abril del 2025	Técnicos del Consejo Cantonal de protección de derechos. Representantes de la Junta Cantonal de protección de derechos Capacitadores
Fortalecer los lazos familiares con valores sólidos para	Taller 4. La violencia problema de salud y seguridad pública.	Asistencia de los moradores y dirigentes barriales	Sábado, 03 de mayo del 2025	Técnicos del Consejo Cantonal de protección de derechos. Representantes de la Junta Cantonal de protección de derechos Capacitadores

una comunicación, relación y comprensión asertiva en los integrantes del hogar.	Taller 5. Valores y normas sociales.	Asistencia de los moradores y dirigentes barriales	Sábado, 10 de mayo del 2025	Técnicos del Consejo Cantonal de protección de derechos. Representantes de la Junta Cantonal de protección de derechos Capacitadores
	Taller 6. Manejo de emociones y comunicación asertiva.	Asistencia de los moradores y dirigentes barriales	Sábado, 17 de mayo del 2025	Técnicos del Consejo Cantonal de protección de derechos. Representantes de la Junta Cantonal de protección de derechos Capacitadores
	Taller 7. Vínculos afectivos y convivencia familiar.	Asistencia de los moradores y dirigentes barriales	Sábado, 24 de mayo del 2025	Técnicos del Consejo Cantonal de protección de derechos. Representantes de la Junta Cantonal de protección de derechos Capacitadores
	Taller 8. Resolución de problemas, conflictos y cultura de paz	Participación activa de moradores y dirigentes.	Sábado, 31 de mayo del 2025	Técnicos del Consejo Cantonal de protección de derechos. Representantes de la Junta Cantonal de protección de derechos Capacitadores

2.3.6 Cronograma de ejecución de la propuesta.

Actividades	Tiempo en meses/semanas											
	Mes 1				Mes 2				Mes 3			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Socialización de la propuesta de intervención con el GAD Municipal, Consejo de la Judicatura, directiva y moradores de la ciudadela Brisas del Mar.	■											
Aprobación de la propuesta de intervención, acuerdos y compromisos para la implementación		■										
Firmas de convenios interinstitucionales para la gestión de talleres.			■									
Conformación del equipo responsable de la ejecución de la propuesta				■								
Taller 1. Sensibilización sobre efectos de la violencia intrafamiliar					■							
Taller 2. Normativa legal y derechos humanos						■						
Taller 3. Igualdad, buenos tratos y ética del cuidado							■					
Taller 4. La violencia problema de salud y seguridad pública.								■				
Taller 5 Valores y normas sociales.									■			
Taller 6. Manejo de emociones y comunicación asertiva.										■		
Taller 7. Vínculos afectivos y convivencia familiar.											■	
Taller 8. Resolución de problemas, conflictos y cultura de paz												■
Seguimiento y evaluación de los resultados												

2.4 Fases de implementación de la propuesta.

FASES	COMPONENTES	PERIODOS
FASE 1	Revisión de la propuesta de intervención. Socialización de la propuesta de intervención. Aprobación de la propuesta de intervención.	Mes 1
FASE 2	Conformación del equipo responsable encargado de dirigir los talleres de capacitación. Convocatoria para ejecutar los talleres Ejecución de los talleres de capacitación.	Mes 2
FASE 3	Seguimiento y evaluación de los resultados alcanzados en la ejecución de los talleres. Informe de los resultados obtenidos. Entrega de los resultados	Mes

2.5 Estrategias de Evaluación de la propuesta

Momentos de la evaluación	Indicadores de evaluación	Cumplimiento		Observaciones
		Si	No	
ANTES	-La propuesta cumple con los requerimientos establecidos			
	-La propuesta se ha socializado con los beneficiarios			
DURANTE	-Los moradores han participado en los talleres de capacitación.			
	-Los talleres se han realizado con anticipación prevista.			
	-Se cumplieron con los objetivos planteados			
	-Las capacitaciones se ejecutaron con un lenguaje claro, preciso y conciso.			

	-Los capacitadores demostraron habilidades para realizar los talleres			
	-Los recursos se utilizaron adecuadamente			
DESPUÉS	-Se ha realizado un monitoreo en la implementación de la propuesta			
	-Se ha realizado un estudio de satisfacción a los beneficiarios			
	-Se ha realizado una evaluación final de la implementación de la propuesta.			
	-Se ha realizado un informe final de la implementación de la propuesta.			

2.6 Recursos logísticos

2.6.1 Recursos humanos. En el cumplimiento de la implementación de la propuesta de intervención se requiere la contratación de 2 capacitadoras, participación de los moradores de la ciudadela Brisas del Mar, dirigentes barriales, organizaciones y/o colectivos y responsables de la ejecución.

2.6.2 Recursos materiales. En el desarrollo de los talleres de capacitación de la propuesta de intervención se utilizarán: esferos, papelógrafos, resma de hojas, mesas, sillas y pizarra.

2.6.3 Equipos. En las actividades de la propuesta de intervención a implementar se utilizarán los siguientes equipos tecnológicos: laptops, impresora, proyector, micrófonos, internet, celulares, parlantes.

2.6.4 Presupuesto

A. RECURSOS HUMANOS				
No.	Descripción	Tiempo	Costo mensual por capacitador	Total
2	Capacitadores	2 meses	\$500.00	\$2.000,00
SUBTOTAL				\$2.000,00
B. RECURSOS MATERIALES				
Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total	
Esferos	50 unidades	\$0,50	\$25,00	
Papelógrafos	10 unidades	\$0,40	\$4,00	
Mesas	10 mesas	\$30,00	\$300,00	
Sillas	50 sillas	\$10,00	\$500,00	
Marcadores	20 unidades	\$0,90	\$18,00	
Pizarra	1 unidades	\$12,00	\$12,00	
SUBTOTAL				\$859,00
C. EQUIPOS TECNÓLOGICOS				
Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total	
Laptop	2	\$350,00	\$700,00	
Impresora	1	\$180,00	\$180,00	
Proyector	1	\$200,00	\$200,00	
Micrófono	1	\$20,00	\$20,00	
Servicio de internet	2	\$28,00	\$56,00	
Celular	2	\$280,00	\$560,00	
Parlante	1	\$180,00	\$180,00	
SUBTOTAL				\$1.896,00
D. OTROS				
Descripción			Total	
Movilización			\$20,00	
Recargas móviles (llamadas)			\$20,00	
Refrigerios			\$80,00	
SUBTOTAL			\$120,00	
E. IMPREVISTO 5% DE A+B+C+D				\$ 243.75
COSTO TOAL DE LA PROPUESTA				\$ 5.118,75

2.6.5 Financiamiento

FINANCIAMIENTO	
FUENTE	CANTIDAD
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala.	\$ 3.500,00
Autogestión del Consejo Barrial de la ciudadela Brisas del Mar.	\$ 1.000,00
Consejo de la Judicatura.	\$ 618,75
TOTAL	\$ 5.118,75

3. VALORACIÓN DE LA FACTIBILIDAD

3.1 Análisis de la dimensión Técnica de Implementación de la propuesta.

La implementación de la propuesta de intervención “Estrategias de concientización y prevención de la violencia intrafamiliar para fomentar la igualdad, equidad y justicia” consiste en sensibilizar a los moradores de la ciudadela Brisas del Mar, técnicamente es viable, debido a que en el proceso de desarrollo cuenta con aportes teóricos y metodológicos, que sirven de sustento para generar veracidad y autenticidad en la investigación, además de utilizar herramientas, materiales, recursos humanos y aparatos tecnológicos, en definitiva estos elementos contribuyen de manera significativa en el cumplimiento de los objetivos.

3.2 Análisis de la dimensión Económica de implementación de la propuesta.

En relación a lo económico la propuesta de intervención adquiere un valor \$ 5.118,75 que se encuentra distribuidos en los recursos humanos, materiales y equipos tecnológicos que contribuirán en el desarrollo de las actividades en el cronograma y la planificación operativa. Es importante resaltar que la fuente de financiamiento es el GAD Municipal de Machala, la autogestión del directorio del Consejo Barrial de la ciudadela Brisas del Mar y Consejo de la Judicatura, con la finalidad de cumplir de manera satisfactoria y eficiente.

3.3 Análisis de la dimensión Social de implementación de la propuesta.

Con referencia a la dimensión social es viable debido, a que la propuesta de intervención “Estrategias de concientización y prevención de la violencia intrafamiliar para fomentar la igualdad, equidad y justicia” contribuye a generar conciencia y sensibilización en los moradores de la ciudadela Brisas del Mar sobre la violencia intrafamiliar, los tipos, causas, consecuencias y afectaciones, además los talleres de capacitación brindan la información para que las personas se formen e instruyan, adquieran un sentido de pertenencia y empoderamiento para lograr condiciones de vida deseables.

3.4 Análisis de la dimensión Ambiental de Implementación de la propuesta.

La dimensión ambiental respecto a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) establece que la propuesta de intervención adquiere categoría 2; No

afecta al medio ambiente, ni directa o indirectamente, por tanto, no requiere un estudio de impacto ambiental, es decir en la implementación y desarrollo se realizarán prácticas amigables y sustentables con el medio ambiente para no perjudicar a las generaciones futuras.

Referencias

1. Amell, R. C. (2023). Definición de las Violencias Machistas. *Psicosomática y psiquiatría*, 1-5. doi:<https://doi.org/10.34810/PsicosomPsiquiatrnum2408>
2. Aucancela, B., & Velasco, V. (2021). Gestión Turística como herramienta de desarrollo sostenible de la microcuenca del río Chimborazo, cantón Riobamba. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales*, 1-16. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/5717/571766940009/571766940009.pdf>
3. Baena, G., Carmona, J., & Rengifo, C. (2020). Propuesta de intervención sobre la violencia intrafamiliar: abordaje de acuerdo con la función y sentido del fenómeno violento presente en la dinámica familiar. *Estudios de Psicología (Campinas)*, 37, 1-13. doi:<https://doi.org/10.1590/1982-0275202037e180104>
4. Blanchar Martínez, T. C., & Martínez Trujillo, N. (2024). ¿Entrevista o encuesta? Una diferencia necesaria. *Revista Latina de Comunicación Social*, 1-2. Obtenido de <https://nuevaepoca.revistalatinacs.org/index.php/revista/article/view/2339/4929>
5. Cárdenas, N., Solano, V., Álvarez, L., & Coello, M. (2021). La familia en Ecuador: Un enfoque desde lo jurídico. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, 6(11), 129-146. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7941184.pdf>
6. Castillo, E., & Ruíz, S. (2021). LA EFICACIA DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN LOS CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN ECUADOR. *Revista de Derecho*, 6(2), 123-130. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/6718/671870938009/671870938009.pdf>
7. Cedeño, M. (2019). VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: MEDIACIÓN CONDICIONADA AL TRATAMIENTO REMEDIAL. *Universidad y sociedad*, 11(1), 193-200. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v11n1/2218-3620-rus-11-01-193.pdf>
8. Cevallos Cárdenas, K. J., Viteri Rojas, A. M., Valencia Cevallos, A. S., & Rodríguez Jaramillo, M. (2022). La violencia intrafamiliar. Definición y consecuencias. *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, 1-14. doi:10.26820/recimundo/6.(4).octubre.2022.384-397
9. Código Orgánico Integral Penal (COIP). (2014). (*Título II*). Quito: Registro Oficial Suplemento 224 de 11 de Abril del 2014 . Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf
10. Constitución de la República del Ecuador (CRE). (2008). *Título II*. Registro Oficial 449 de 20-oct-2008. Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

11. Coronel, C. (2023). Los objetivos de la investigación. *Arch méd Camagüey*, 27, 1-11. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/amc/v27/1025-0255-amc-27-e9591.pdf>
12. Delgado Castillo, G. Y., Lip Licham, C. A., & Martínez López, E. (2021). Aprendizaje intergeneracional de la violencia familiar: experiencias de vida. *Digital Publisher*, 1-13. doi:<https://doi.org/10.33386/593dp.2021.4-1.661>
13. Díaz Burgos, R., & Ávila Granda, L. E. (2024). FACTORES DE RIESGO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN ECUADOR. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 1-20. doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i3.12256
14. Docal, M., Akl, P., Pérez, L., & Sánchez, L. (2022). Violencia intrafamiliar. Un riesgo para el desarrollo de la primera infancia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 13(1), 77-101. doi:<https://doi.org/10.21501/22161201.362>
15. ECU 911. (5 de Octubre de 2022). *ECU 911*. Obtenido de ECU 911: <https://www.ecu911.gob.ec/ecu-911-lanza-campana-rompe-el-silencio-en-2022-se-contabilizan-84-958-alertas-de-violencia-intrafamiliar/>
16. Esplugues, J. (2007). ¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia. *Revista de Filosofía*(42), 9-21. Obtenido de <https://revistas.um.es/daimon/article/view/95881/92151>
17. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2015). *La violencia le hace mal a la familia*. Santiago de Chile. Obtenido de https://www.unicef.org/chile/media/1321/file/la_violencia_le_hace_mal_a_la_familia.pdf
18. García Torres, K. D. (2023). LA CULTURA MACHISTA Y LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. *Revista Científica y Arbitrada de Ciencias Sociales y Trabajo Social 'Tejedora'*, 1-18. doi:<https://orcid.org/0009-0002-0423-9150>
19. González, M. E. (2021). APROXIMACIÓN TEÓRICA PARA ENTENDER LA VIOLENCIA DESDE UN ENFOQUE CRÍTICO. *TELOS: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 23(2), 305-324. doi:<https://orcid.org/0000-0002-7045-1400>
20. Haro Sarango, A., Chisag Pallmay, E. R., Ruiz Sarzosa, J. P., & Caicedo Pozo, J. E. (2024). Tipos y clasificación de las investigaciones. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 1-11. doi:<https://doi.org/10.56712/latam.v5i2.1927>
21. Herrera, B., Cárdenas, B., Tapia, J., & Calderón, K. (2021). Violencia intrafamiliar en tiempos de Covid-19: Una mirada actual. *Polo del conocimiento*, 6(2), 1027-1038. doi:[10.23857/pc.v6i2.2334](https://doi.org/10.23857/pc.v6i2.2334)
22. Hospital Teófilo Dávila. (18 de enero de 2023). *Ecuador te mantiene informado*. Obtenido de <https://ecuador221.com.ec/hospital-de-machala-atendio-762-casos-de-violencia-de-genero-en-2022/>

23. Ibarra, G. (2020). Ética profesional desde la perspectiva sociológica y filosófica. *Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 9(17), 1-28. doi:<https://doi.org/10.23913/ricsh.v9i17.202>
24. Illescas, M., Tapia, J., & Flores, E. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Revista Killkana Sociales*, 2(3), 187-196. doi:https://doi.org/10.26871/killkana_social.v2i3.348
25. Intriago Hormaza, M., & Rosado Inger, M. (2021). FACTORES SOCIOCULTURALES QUE INCIDEN EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS HOMBRES AGRESORES DE VIOLENCIA DE PAREJA. *Revista Científica Arbitrada en Investigaciones de la Salud "GESTAR"*, 1-12. doi:<https://doi.org/10.46296/gt.v4i8edesp.0040>
26. Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. (2018). (Título 1). Registro Oficial Suplemento 175. Obtenido de https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf
27. Llanga, J., Vilema, J., Ramos, A., & Mosquera, M. (2022). Consecuencias de la violencia intrafamiliar en el Ecuador. *Revista Arbitrada de Ciencias Jurídica*, VII(2), 1309-1321. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8954982.pdf>
28. Marcial, R. (2012). Cuando la estructura tomó su funión en la teoría soial. I estructural funionalismo de A. R. R. Radcliffe-Brown. *DEBATE TEÓRICO-METOOLÓGICO*, 1-31. Obtenido de <https://www.scielo.org.mx/pdf/ins/n3/2007-4964-ins-03-00002.pdf>
29. Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos. (Mayo de 2024). *El Nuevo Ecuador*. Obtenido de El Nuevo Ecuador: <https://www.derechoshumanos.gob.ec/gobierno-nacional-presento-los-resultados-de-la-ii-encuesta-de-relaciones-familiares-y-violencia-de-genero-contra-las-mujeres/>
30. Organización de Naciones Unidas Mujeres. (2024). *Alerta de género ante la declaración de Conflicto Armado Interno*. Obtenido de https://ecuador.unwomen.org/sites/default/files/2024-04/alerta_de_genero_ecuador_abril_2024.pdf
31. Ortega Pérez, M. A., & Peraza de Aparicio, C. X. (2021). Violencia intrafamiliar: la reparación integral como un derecho en el Ecuador. *Iuris Dictio*, 1-12. doi:<http://dx.doi.org/10.18272/iu.v28i28.2145>
32. Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025. (2024). *Eje Social*. Resolución 003-2024-CNP. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PND2024-2025.pdf>

33. Quezada Astudillo , J. P., & Zamora Vásquez, A. F. (2021). Vulneración de los derechos de las mujeres víctimas de violencia económica y patrimonial. *Revista FIPCAEC*, 1-25. doi:<https://doi.org/10.23857/fipcaec.v6i3.408>
34. Quispe Mamani, J., Quispe Lino, C., Arpasi Chambi, K., LLanos Condori, V., Hanco Gomez, M. S., & Quispe Quispe, B. (2021). Factores determinantes de la violencia física hacia lamujer en el Perú, periodo 2015-2019. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 1-20. doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.825
35. Rea, A., Beltrán, N., Toinga, J., & Soxo, J. (2022). El patriarcado como origen de la violencia. *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, 8(4), 1231-1239. Obtenido de <https://cienciamatriarevista.org.ve/index.php/cm/article/view/962/1612>
36. Rocha, M. E., Ruiz, L., & Padilla, N. (2017). Correlación entre factores socioculturales y capacidades de autocuidado en adulto maduro hipertenso en un área rural de México. *Acta Universitaria*, 27(4), 53-58. Obtenido de <https://www.scielo.org.mx/pdf/au/v27n4/2007-9621-au-27-04-52.pdf>
37. Rodríguez Narvaez, V. (2022). Reflexiones en torno a la violencia sexual: consecuencias y acciones. *Revista Med Hered*, 1-7. doi:<https://doi.org/10.20453/rmh.v33i3.4343>
38. Romero, C. (2022). Programa de autorregulación emocional para el pensamiento crítico y creativo en estudiantes de la institución educativa 821563 -Gallito Ciego. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 6(1), 1-13. doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i1.1545
39. Saldaña, H., & Gorjón , G. (2020). “Causas y consecuencias de la violencia familiar: caso Nuevo León”. *Justicia*, 25(38), 189-214. doi:<https://doi.org/10.17081/just.25.38.4002>
40. Sánchez, F. (2019). Fundamentos Epistémicos de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa: Consensos y Disensos. *Revista Digital de Investigacion en Docencia Universitaria*, 13(1), 102-122. doi:<https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
41. Suárez , N., & Ramírez, D. (2011). Teoría y práctica del Desarrollo Familiar en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud*, 3(1), 1-28. Obtenido de <https://revistaumanizales.cinde.org.co/rllcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/306/175>
42. Ullauri, M., Quinche, D., & Gordillo , I. (2019). ASIMETRÍAS DE PODER Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA PROVINCIA DE EL ORO. *REVISTA PSICOLOGÍA UNEMI*, 4(006), 52-63. doi:<https://orcid.org/0000-0001-8890-0860>
43. Vásconez Alarcón, L. (2024). *CAUSAS INGRESADAS Y RESUELTAS EN MATERIA VIOLENCIA 2022 y 2023*. Consejo de la Judicatura, Dirección

Provincial de El Oro. Machala: Sistema automático de trámites judiciales (SATJE). doi:file:///C:/Users/user/Downloads/DP07-EPJEJ-2024-0024-M-4%201289%20MG.pdf

44. Yáñez, Á., & Herrera, L. (2021). CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ASOCIADA AL COVID-19 EN MANABÍ, ECUADOR. *Revista Científica SAPIENTIAE*, 4(7), 131-141. Obtenido de <https://publicacionescd.uleam.edu.ec/index.php/sapientiae/article/view/197/350>

Anexos 1. Encuesta dirigida a los habitantes de la ciudadela Brisas del Mar.

Título: “Factores socioculturales que influyen en la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar, Machala 2024”				
Objetivo	Recopilar información relacionada a los factores socioculturales influyentes en la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar de Machala.			
Edad:		Género	Sexo	

			H		M	Lugar de nacimiento	
--	--	--	---	--	---	---------------------	--

Fecha de aplicación:

Residencia actual:

1. TIPOS DE VIOLENCIA PRESENTADOS EN EL ENTORNO FAMILIAR EN LA CIUDADELA BRISAS DEL MAR DE MACHALA.

1.1 ¿Qué tipos de violencia intrafamiliar se dan o conoce usted que existen en el sector?

- a) Física ()
- b) Psicológica ()
- c) Sexual ()
- d) Patrimonial ()
- e) Económica ()
- f) No sabe ()
- g) Otro. ¿Cuál?

1.2 ¿Conoce usted cómo se manifiesta la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar? Señale una o varias opciones

- a) Gritos ()
- b) Amenazas ()
- c) Intimidación ()
- d) Golpes ()
- e) Quemaduras ()
- f) Pellizcos ()
- g) Lanzamiento de objetos ()
- h) Violación ()
- i) Abusos ()
- j) Acoso ()
- k) Ninguno ()
- l) Otro. ¿Cuál?.....

1.3 En su opinión. ¿Qué impide la resolución de conflictos en los entornos familiares de la ciudadela Brisas del Mar?

- a) Ausencia de diálogo y comunicación. ()
- b) Consumo de sustancia psicotrópicas (drogas, alcohol). ()
- c) Escasa comprensión a los integrantes del hogar. ()
- d) Decadencia o detrimento de valores. ()
- e) Desinterés y disminución del tiempo en familia. ()
- f) Escasa empatía, confianza y apoyo mutuo. ()
- g) Otro. ¿Cuál?.....

1.4 ¿Cree usted que el consumo de sustancia psicotrópicas influye en la violencia de los entornos familiares de la ciudadela Brisas del Mar?

Si ()

No ()

¿Por qué?.....

2. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA CIUDADELA BRISAS DEL MAR.

2.1 ¿Señale una o varias causas posibles de la violencia intrafamiliar?

- a) Consumo de sustancias psicotrópicas (drogas, alcohol) ()
- b) Escasos recursos económicos y pobreza ()
- c) Falta de educación ()
- d) Deficiente comunicación ()
- e) Escasa comprensión y tolerancia ()

Otro. ¿Cuál?.....

2.2 ¿Cree usted que los factores socioculturales (culturas, creencias, costumbres, mitos) transmitidos en el entorno influyen en la generación de actos de violencia?

- a) Siempre ()
- b) Casi Siempre ()
- c) A veces ()
- d) Nunca ()
- e) Casi nunca ()

2.3 ¿Señale una o varias consecuencias posibles de la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar?

- a) Lesiones físicas severas ()
- b) Sufrimientos de los hijos ()
- c) Desintegración familiar ()
- d) Problemas emocionales ()
- e) Suicidios ()
- f) Temor, miedos ()
- g) Otro. ¿Cuál?

2.4 ¿Considera usted que la violencia intrafamiliar se ha convertido en una situación normal e invisibilizada en los hogares de la ciudadela Brisas del Mar?

- a) Si ()
- b) No ()

¿Por qué?.....

3. AFECTACIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA DINÁMICA FAMILIAR Y LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN LA SOCIEDAD

3.1 ¿Cuáles considera usted que son las afectaciones de la violencia intrafamiliar en la sociedad?

- a) Desintegración y destrucción del hogar ()
- b) Sufrimientos y aislamiento social ()
- c) Afectaciones en la capacidad de decidir libremente ()
- d) Afectación al bienestar físico, mental y social ()
- e) Estrés, depresión y ansiedad ()
- f) Trastornos de sueños y alimentación ()

- g) Abusos de sustancias psicotrópicas ()
- h) Otros. ¿Cuál?.....

3.2 ¿Cuáles cree usted que son los tipos de discriminación más comunes en las relaciones interpersonales en la sociedad? (señale una o varias opciones)

- a) Discriminación identidad de género ()
- b) Discriminación hacia niños y niñas con discapacidad ()
- c) Discriminación orientación sexual ()
- d) Discriminación racial y étnica ()
- e) Discriminación a los adultos mayores ()
- f) Otros. ¿Cuál?.....

3.3 ¿Quiénes considera usted que son las víctimas más frecuentes de la violencia en la dinámica familiar?

- a) Hombres, papá ()
- b) Mujer, mamá ()
- c) Niños (as) y adolescentes ()
- d) Adultos mayores ()
- e) Personas con discapacidad ()
- f) Otros. ¿cuáles?.....

3.4 ¿Si usted conoce alguna persona de su entorno que fue víctima de violencia intrafamiliar que sería lo primero que le recomendaría?

- a) Recibir ayuda de personas de confianza. ()
- b) Recibir ayuda de especialistas. ()
- c) Recibir ayuda de organizaciones que trabajen en el tema. ()
- d) Recurrir a la justicia o denunciar. ()
- e) Recurrir a la policía. ()
- f) No hacer nada. ()
- g) Otro. ¿Cuál?

4. ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS POR LAS AUTORIDADES LOCALES PARA PREVENIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA CIUDADELA BRISAS DEL MAR.

4.1 ¿Conoce usted las instituciones del Estado u organismos (ONG) de atención en caso de violencia intrafamiliar?

- a) Policía Nacional ()
- b) Consejo de la judicatura ()
- c) Fiscalía ()
- d) Defensoría del Pueblo ()
- e) Consejo Cantonal de Protección de Derechos ()
- f) Junta Cantonal de Protección de Derechos ()
- g) Organizaciones no gubernamentales ()
- h) No conoce/no sabe ()
- i) Otro ¿Cuál?.....

4.2 ¿Qué estrategias cree usted que han implementado las instituciones del Estado u ONG en la prevención de la violencia intrafamiliar?

- a) Programas de identificación, atención y apoyo a las víctimas. ()
- b) Educar a las comunidades, barrios y sectores. ()
- c) Reducir el consumo de drogas y alcohol. ()
- d) Cambiar las normas sociales y culturales que propician la violencia. ()
- e) No hay interés de las autoridades gubernamentales en prevenir. ()
- f) No sabe/ no conoce. ()

Otro. ¿Cuál?.....

4.3 ¿Que acciones debería implementar las instituciones del Estado u organismos para la prevención de la violencia intrafamiliar?

- a) Políticas públicas, planes y programas. ()
- b) Reducir el consumo de drogas y alcohol. ()
- c) Fomentar la igualdad en materia de género para prevenir la violencia. ()
- d) Cambiar las normas sociales y culturales que propician la violencia. ()
- e) Proyectos sociales que beneficien a las familias víctimas. ()
- f) Talleres de sensibilización, concientización y capacitación. ()
- g) No conoce ()

Otro. ¿Cuál?.....

4.4 ¿Qué actividades cree usted que se deben practicar para prevenir la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar?

- a) Transmitir amor, confianza y comprensión. ()
- b) Educar en normas, valores y conductas. ()
- c) Construir y reforzar los vínculos familiares. ()
- d) Informar del consumo de alcohol y drogas. ()

**Anexo 2. Entrevista dirigida al presidente del consejo barrial de la Ciudadela
Brisar del Mar.**

Objetivo	Recopilar información relacionada a los factores socioculturales influyentes en la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar de Machala.							
Lugar:		Fecha		Edad		Sexo	H	M
Función o cargo:								
Fecha de aplicación								

1. TIPOS DE VIOLENCIA PRESENTADOS EN EL ENTORNO FAMILIAR EN LA CIUDADELA BRISAS DEL MAR DE MACHALA.

1.1 ¿Conoce usted los tipos de violencia intrafamiliar presentados en la ciudadela Brisas del Mar?

.....

2. Desde su perspectiva ¿cómo se manifiesta la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar?

.....

2. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA CIUDADELA BRISAS DEL MAR.

2.1. Según su opinión ¿cuáles son las causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar?

.....

2.2 ¿Cree usted que existen factores socioculturales (costumbres, creencias, tradiciones, mitos) que perpetúan la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar?

.....

4. ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS POR LAS AUTORIDADES LOCALES PARA PREVENIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA CIUDADELA BRISAS DEL MAR.

4.1 ¿Conoce usted las instituciones del Estado u organismos a donde pueden acudir en caso de violencia intrafamiliar?

.....

4.2 Qué acciones concretas cree usted que debería ejecutar el GAD Municipal en conjunto con autoridades locales y dirigentes barriales para reducir la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar?

.....

4.3 ¿Tiene usted conocimiento sobre la existencia de algún programa de ayuda social que exista para mitigar o erradicar la violencia intrafamiliar (en caso de responder afirmativamente, indique que tipo programa es el que conoce)

Anexo 3. Entrevista dirigida al director del Consejo de la Judicatura

Objetivo	Recopilar información relacionada a los factores socioculturales influyentes en la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar de Machala.							
Lugar:		Fecha		Edad		Sexo	H	M

Función o cargo:								
Fecha de aplicación								
1. TIPOS DE VIOLENCIA PRESENTADOS EN EL ENTORNO FAMILIAR EN LA CIUDADELA BRISAS DEL MAR DE MACHALA.								
1.1 ¿Conoce usted los tipos de violencia intrafamiliar presentados en la ciudad de Machala?								
.....								
.....								
2. Desde su perspectiva ¿Conoce usted cómo se manifiesta la violencia intrafamiliar?								
.....								
.....								
2. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA CIUDADELA BRISAS DEL MAR.								
2.1. ¿Según su opinión? ¿Conoce usted cuáles son las causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar?								
.....								
.....								
2.2 ¿Cree usted que existen factores socioculturales (costumbres, creencias, tradiciones, mitos) que perpetúan la violencia intrafamiliar?								
.....								
.....								
3. AFECTACIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA DINÁMICA FAMILIAR Y LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN LA SOCIEDAD								
3.1 Sabe usted ¿cuáles son las afectaciones de la violencia intrafamiliar?								
.....								
.....								
3.2 ¿Conoce usted cuáles son las personas víctimas más frecuentes por violencia intrafamiliar?								
.....								
.....								

4. ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS POR LAS AUTORIDADES LOCALES PARA PREVENIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA CIUDADELA BRISAS DEL MAR.

4.1 Desde su perspectiva ¿Cómo está garantizando el Consejo de la Judicatura la protección de derechos de manera eficiente en relación a la violencia intrafamiliar?

.....
.....

4.2 Qué acciones concretas cree usted que debería ejecutar Consejo de la Judicatura para reducir la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar?

.....
.....

4.3 El Consejo de la Judicatura ha implementado algún programa de ayuda social para mitigar o erradicar la violencia intrafamiliar (en caso de responder afirmativamente, indique que tipo programa existe)

.....
.....
.....
.....

Anexo 4. Entrevista dirigida a dirigente del movimiento de mujeres de la provincia de El Oro

Objetivo	Recopilar información relacionada a los factores socioculturales influyentes en la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar de Machala.							
Lugar:		Fecha		Edad		Sexo	H	M
Función o cargo:								
Fecha de aplicación								
1. TIPOS DE VIOLENCIA PRESENTADOS EN EL ENTORNO FAMILIAR EN LA CIUDELA BRISAS DEL MAR DE MACHALA.								
1.1 ¿Conoce usted los tipos de violencia intrafamiliar presentados en la ciudadela Brisas del Mar?								
.....								
.....								
2. Desde su perspectiva ¿cómo se manifiesta la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar?								
.....								
.....								
2. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA CIUDELA BRISAS DEL MAR.								
2.1. Según su opinión ¿cuáles son las causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar?								
.....								
.....								
2.2 ¿Cree usted que existen factores socioculturales (costumbres, creencias, tradiciones, mitos) que perpetúan la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar?								
.....								
.....								
3. AFECTACIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA DINÁMICA FAMILIAR Y LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN LA SOCIEDAD								
3.1 ¿Conoce usted cuáles son las afectaciones de la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisar del Mar?								
.....								
.....								
3.2 ¿Conoce usted cuáles son las personas víctimas más frecuentes por la violencia intrafamiliar?								
.....								
.....								

4. ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS POR LAS AUTORIDADES LOCALES PARA PREVENIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA CIUDADELA BRISAS DEL MAR.

4.1 ¿Conoce usted las instituciones del Estado u organismos a donde pueden acudir en caso de violencia intrafamiliar?

.....
.....

4.2 ¿Qué acciones concretas cree usted que debería ejecutar el GAD Municipal en conjunto con autoridades locales, organizaciones y colectivos para reducir la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar?

.....
.....

4.3 ¿Tiene usted conocimiento sobre la existencia de algún programa de ayuda social que exista para mitigar o erradicar la violencia intrafamiliar (en caso de responder afirmativamente, indique que tipo programa es el que conoce)

.....
.....

Anexo 5. Entrevista dirigida al representante de la Junta Cantonal de Protección de Derechos.

Objetivo	Recopilar información relacionada a los factores socioculturales influyentes en la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar de Machala.							
Lugar:		Fecha		Edad		Sexo	H	M
Función o cargo:								
Fecha de aplicación								
1. TIPOS DE VIOLENCIA PRESENTADOS EN EL ENTORNO FAMILIAR EN LA CIUDADELA BRISAS DEL MAR DE MACHALA.								
1.1 ¿Conoce usted los tipos de violencia intrafamiliar presentados en la ciudad de Machala?								
.....								
.....								
2. Desde su perspectiva ¿Conoce usted cómo se manifiesta la violencia intrafamiliar?								
.....								
.....								
2. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA CIUDADELA BRISAS DEL MAR.								
2.1. ¿Según su opinión? ¿Conoce usted cuáles son las causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar?								
.....								
.....								
2.2 ¿Cree usted que existen factores socioculturales (costumbres, creencias, tradiciones, mitos) que perpetúan la violencia intrafamiliar?								
.....								
.....								
3. AFECTACIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA DINÁMICA FAMILIAR Y LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN LA SOCIEDAD								
3.1 Según su opinión. ¿Conoce usted cuáles son las afectaciones de la violencia intrafamiliar?								
.....								
.....								
3.2 ¿Conoce usted cuáles son las personas víctimas más frecuentes por la violencia intrafamiliar?								
.....								
.....								

4. ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS POR LAS AUTORIDADES LOCALES PARA PREVENIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA CIUDADELA BRISAS DEL MAR.

4.1 Desde su perspectiva ¿Cómo está garantizando la Junta Cantonal de Protección de Derechos en medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar?

.....
.....

4.2 Qué acciones concretas cree usted que debería ejecutar la Junta Cantonal de Protección de Derechos para reducir la violencia intrafamiliar en la ciudadela Brisas del Mar?

.....
.....

4.3 El Consejo de Protección de Derechos ha implementado algún programa de ayuda social que exista para mitigar o erradicar la violencia intrafamiliar (en caso de responder afirmativamente, indique que tipo programa se ha implementado)

.....
.....

Anexo 6. Solicitud dirigida al director provincial del Consejo de la Judicatura de El Oro


UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
D.L. No. 69-04 de 14 de Abril de 1969
Calidad, Perseverancia y Calidad
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA: SOCIOLOGÍA

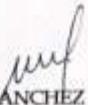
Oficio No. UTMACH-FCS-CC-5-2024-0150F
Machala, 06 de mayo de 2024

Señores
**DIRECTOR/A PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DE EL ORO**

Presente
De mi consideración:

En el marco del desarrollo del trabajo de titulación intitulado "Factores Socioculturales que influyen en la Violencia Intrafamiliar en la Ciudadela Brisas del Mar, Machala 2024" de autoría de las señoritas Gissella Karina Jimenez Zambrano y Lady Thalia Mero Sánchez, estudiantes de la carrera de Sociología, mucho agradeceré a Ud. autorizar a quien corresponda facilitar información estadísticas sobre casos ingresados y resueltos a nivel cantonal y provincial en materia de Violencia Intrafamiliar en el periodo del 2022 al 2023.

Seguro de su acogida favorable antelo mi agradecimiento sincero.


FRANCISCO SANCHEZ FLORES, Mg.Sc.
Coordinador Carrera de Sociología
Facultad de Ciencias Sociales
fsanchez@utmachala.edu.ec




TRÁMITE EXTERNO: DPST-EXT-2024-01289
REMITENTE: FRANCISCO SANCHEZ FLORES
RAZÓN SOCIAL: PARTICULAR
FECHA RECEPCIÓN: 06/05/2024 11:56
NRO DOCUMENTO: 01
TOTAL DOCUMENTOS: 1 FOJA
INGRESADO POR: KAROL MENDOZA

TEL: 2982262 - 2982263 - 2982264 - 2982265

www.utmachala.edu.ec